LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 20 de Enero de 1884 — AÑO IV—Número 991

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes
En la Capital de la República .... $ m/n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay ...... » 1 12
Esterior .... » 1 28

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 13 44
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13 28

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos P. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

SUMARIO

S. Editorial—Emigracion alemana—Astronomía casera.
Telegramas—Esterior—Interior.
Crédito Público Municipal.
Cuestion de Aduana.
Defensuría General de Menóres de la Provincia.
Interior.
Folletin—Mi hermano Ives.
Noticias.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Emigracion alemana

Los informes del señor Bachmann al Ministerio del Interior, contienen advertencias muy atendibles sobre los medios á emplear en Alemania para atraer la emigracion al Rio de la Plata.

Señala entre esos informes la deficiencia de la propaganda argentina y la ausencia de agentes de este país.

Debemos observar á este punto, que tenemos un Ministro acreditado en Alemania, entre cuyos encargos suponemos esté comprendido el de estimular el celo de nuestros agentes, y suministrar á la prensa todos los datos que influyan en el mayor conocimiento de la República Argentina y sus ventajas incuestionables en el propósito colonizante.

El mismo caballero informante, refiere haber recibido de la Legacion Argentina el libro del Sr. Latzina, cuyo conocimiento ha producido tan satisfactorias impresiones en los diarios alemanes.

Pero estamos bien penetrados de que, no es tan fácil precipitar el conocimiento de esas ventajas en las masas emigrantes, máxime cuando en Alemania mismo se crean rémoras y se levantan obstáculos para cruzar los trabajos bien encaminados en favor de la emigracion.

Es precisamente por esa razon, que son mas estimables los esfuerzos inteligentes y calurosos del Sr. Bachmann, y la ilustrativa informacion de su propaganda, ora en las conferencias públicas celebradas en varias ciudades, ora en los empeñosos estímulos llevados á la prensa de su país.

No dudamos del éxito que hayan de tener esos esfuerzos acertados.

Sin embargo, no tenemos temor de que, con un poco de aliento como él lo insinúa, nos supere ningun otro Estado de América en razon de nuestras condiciones geográficas en el Continente y de nuestras grandes ventajas naturales.

La cuestion es simplemente de tiempo.

Decimos de tiempo, sin descuidar la atencion debida en una gestion prudente y bien inspirada.

Los Estados Unidos es la competencia poderosa y absoluta que se ha mantenido relativamente á la emigracion alemana, como á la irlandesa y la italiana.

Eso es perfectamente exacto.

Pero los Estados Unidos no pueden continuar ofreciendo las ventajas territoriales que pudieron prodigar.

La acumulacion de poblaciones ha levantado su cifra á 50 millones de almas; y si bien la fuerza de las Naciones consiste en su grandeza de poblacion, que presupone grandeza de produccion, todo es relativo, y la plétora de poblacion viene á ser al fin una rémora y un conflicto.

Es por esa razon que se emigra de Europa buscando espacio, tierra, trabajo, propiedad y facilidades y seguridades de prosperidad.

Los hombres pensadores y la prensa misma de los Estados Unidos se preocupan ya de estas consideraciones sociales, que hace pocos años eran simplemente consideraciones económicas.

En la proporcion que se desarrolla la República del Norte, con mas la continuidad de su corriente inmigratoria, se vé un peligro y se acaricia por consiguiente la idea de desviar ya esa corriente en otras direcciones del Nuevo Mundo.

Es sabido que despues de los Estados Unidos es al Plata adonde afluye la corriente mas poderosa de inmigracion á despecho de la deficiente propaganda que se ha hecho en Europa.

La inmigracion italiana, la española, buscan con anhelo este país, en donde tienen mayor campo para llenar sus honestas aspiraciones.

Tenemos por delante el ejemplo del viaje del Sr. Callan, estudiando este país, conociendo sus condiciones prósperas para aconsejar á sus compatriotas el verdadero camino de su fortuna.

Y Mr Callan como todos los miembros irlandeses del Parlamento, saben muy bien la cifra de sus connacionales que pueblan los Estados Unidos.

Saben muy bien que les fué siempre favorita aquella ruta; pero el pensamiento tiene que dilatarse en otras direcciones, buscando conveniencias que por allí se han dificultado.

Con este convencimiento y estimando debidamente las juiciosas y competentes advertencias del Sr. Bachmann, tenemos confianza en que la poblacion emigrante de su país ha de buscar el nuestro con preferencia justificada por una série de razones que fluyen.

Este es nuestro juicio y nuestro convencimiento en la materia.

Astronomía casera

Habráse notado que todo el mundo se ha vuelto astrónomo.

El estallido y la sumercion de Krakatoa ha sido una campanada de revelaciones—Ha desencadenado las fuerzas latentes de una facultad ingénita.

Habia sido una ciencia connatural al hombre; y tambien á la mujer.

Se anda camino! á fuerza de conocer cada cual como se gobierna á las naciones se halla mas fácil gobernar á los cielos.

No es un privilegio académico; ni privilegio de los que viven en los tejados en comun con el telescopio.

Las coloraciones han venido á sancionar la teoria de los libre pensadores; aptos para hacer un criterio familiar ó abstracto, con toda la franqueza consiguiente á la emancipacion del pensamiento.

Ahí están los periódicos de América y Europa, cuajados de disertaciones y de soluciones de los problemas colorados, verdes ó amarillos planteados en los horizontes.

Las crónicas y aun los hechos locales están á vanguardia; y bien que mal, sus desideratum no se los contesta nadie.

Las opiniones de cada cual andan en la circulacion como moneda corriente—Lo dicho está dicho; que no faltarán quienes lo aprueben empezando por los autores.

Cada cual es muy dueño de tener una opinion!

Es muy justo; y respetándose el principio, son tantas, tan numerosas, tan torrenciales esas opiniones que es como si no existiera ninguna.

Hasta cierto punto hay que admitir esta avalancha de ciencia casera, desde que la ciencia escolástica y doctrinaria guarda letal silencio.

Nace de aquí una confusion inmensa de astrónomos mudos y de astrónomos parieros; de lo que es propio deducir, que, no hablando palabra los que debieran hablar, hay que escuchar á los que se lo hablan todo debiendo callar.

La aparicion de las coloraciones crepusculares ha dado carta blanca al mundo. En vez de mantenerse el Observatorio en las alturas, háse trasladado mas cómodamente á las calles.

Se ha puesto por consiguiente, mucho mas al alcance de los transeuntes.

Entre la multitud de las facultades catalogadas por Juan Jacobo, habiése omitido la mas natural en esa filiacion *des droit de l'home*; el derecho astronómico, accesible al uso de los que tienen ojos para ver y criterio para apreciar.

Mientras es posible campear por sus respetos y las cosas sérias y recónditas vagan en la esfera de la induccion, es necesario creer algo.

Ni el Observatorio de Greenwich, ni el de Paris, ni los de Alemania, ni de América nos sacan de apuros.

Necesario es ocurrir entonces á las fuentes caudalosas de la astronomía popular.

Todo el mundo tiene razon aún cuando no la tenga ninguno.

Desde que apareció la famosa coloracion, dijeron los astrónomos de oficio:

—*Parece*......que es simplemente el efecto de la luz zodiacal......

—¿Qué tiene que ver con esto, el todo ó las doce partes del zodiaco? les respondió la ciencia de generacion espontánea.

Pero como á la astronomía patenta la le *parció* únicamente; al respetable público le pareció lo contrario.

Enojáronse probablemente algunos inmortales y la ciencia esporádica les gritó mas fuerte:

—¡La opinion pública está por arriba de todos los antojos, abrazando dobles espacios con su simple vista!

—La opinion pública no es la ciencia.....

—Pero la ciencia sordo muda no puede callar ante la magestad de la soberanía humana!

La ciencia amujó ante el argumento.—Buscando modo de volver airosamente al terreno, se apoderó de las cenizas de Krakatoa esparcidas como un velo de encajes en torno del planeta

—*Parece*, agregaron los sábios, que esa inundacion de ceniza se ha elevado con el impulso mismo de la conmocion, manteniéndose en los aires como los fluidos de almas en la zona del purgatorio........

—¡Qué cenizas, ni qué cenizas! se les replica—¿Acaso los vientos, escobas adiestradas en los espacios, no las habrian barrido en meses?—¿Qué cenizas son esas que desaparecen y vuelven á la esfera con intermitencias visibles en los horizontes?

—Es que los enfriamientos que se vienen notando en el seno de la tierra. . . . .

—Enfriamientos!!—Enfriamientos cuando el mundo está reventando en fuego y abriéndose bocas por todos lados!—*C'est trop fort*....!

Un comedido de la ciencia popular, que nunca falta, entró á terciar en la contienda con grande aprobacion de oyentes y de lectores.

—¡Paz, señores!—No hay por qué perder la paciencia—Cada cual tiene sus opiniones en estas materias—Yo creo; ó diré que *me parece* que los fenómenos en cuestion, son, ni más ni ménos que los efectos de grandes reverberaciones del sol en las pirámides de Egipto, espejo petrificado como ustedes saben de las arenosas sábanas del desierto.

—Como en algunas de ellas está esculpida, como en muchos de sus templos, el emblema del zodiaco, los astrónomos han pensado en la luz zodiacal por reminiscencias arqueológicas sin pensar por desgracia en las pirámides, lo que viene á probar cuando menos que han andado cerca. . . . . . .

Los circunstantes absortos, con razon y con entusiasmo discerniéronle al disertante la pluma de oro!

Los astrónomos, algo mohinos, retomaron el camino de su escalera babilónica—Rabiosos y contrariados apuntaron sus Krups de vidrio resueltos esta vez á perforar los cielos!

—¡No es ceniza! murmuraban:—no es el zodiaco, que sigue gateando impasible por la ecliptica! No es la humedad atmosférica! ¿Qué es entónces?

Mientras no resulte otra cosa, es para «La Union» amenazas del cielo, es para la ciencia.... *un fenómeno*. Para nosotros que oimos el *speech* del disertante, son las pirámides....

Pruébenle al preopinante lo contrario, con los testimonios irrefutables de lo que se tiene averiguado. . . . .

Una astrónoma de familia, asegura que la coloracion no es un fenómeno, Eso le consta de su observacion permanente; y cree la dama que habiéndose deslabado una mancha del sol, pesa mas la luz de gran luminar y tarda mas en recojer su cabellera.

Objetóla por un curioso, vinieron al canto los 42 grados de Tucuman, con los 40 del Rosario y *ainda mais*, las correspondientes insolaciones.

Pasóse el pañuelo por el rostro la émula triunfante de Copérnico, enjugando su glorioso sudor y mirando con desden los aforismos incipientes de sus contrarios.

No faltaron augures tampoco, que dejaban en el nudo de los arcanos. . . .

Un comedido *maestro* en los hastazgos de la ciencia de inventario y de los discursos de factura, opinó que el cálculo crepúsculo seria cuando menos que el éxito feliz de una gestacion bibliográfica interesada.—Un triunfo radical de las ideas castellanas con asimilaciones del sanscrito, por efecto de seleccion, á la lengua de Cervantes y del Padre Astete.

Allí se evocó la aparicion del cometa de César, el cuervo del Rubicon y todos los signos misteriosos que acompañan la esplosion de los grandes acontecimientos.

Es de admirar realmente el camino que hace en el mundo la ciencia á gusto del consumidor.

Y no hay remedio, tiene que campear su autoridad miéntras no nos hablen desde las nubes ó del alto de los campanarios, los intérpretes de los otros mundos; y hasta que el espionaje nocturno por las estrellas no se agarre de una punta del *imbroglio* atmosférico.

HORACIO.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Ministro inglés en Buenos Aires

LÓNDRES, Enero 18—El honorable señor Edm Monson, ha sido nombrado Ministro de S. M. Británica en Buenos Aires, y M. Palgrave por igual cargo en Montevideo.

Guerra entre Francia y China

PARIS, Enero 18—La China mantiene sus pretensiones de soberanía sobre el Tonkin—Pronto espérase la entrada en campaña de su ejército regular contra las tropas francesas.

Nuevo Ministerio español

MADRID, Enero 18—Reorganizacion ministerial: Cánovas del Castillo, Presidencia del Consejo; Robledo, Gobernacion; El Iuayen, Estado; Cos-Gayon, Hacienda; Silvela, Gracia y Justicia; Quesada, Guerra; Antequera, Marina; Valdosera, Ultramar; Pidal, Fomento.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—Nº. 89—*Enero 19*—Despues de los sucesos ya comunicados, ha vuelto á reinar calma, no revistiendo carácter político alguno las suspensiones conocidas.

Carecen de fundamento todas las noticias trasmitidas á esa, dándole otro carácter. Son puramente de órden administrativo. Cesaron completamente las suspensiones, siendo inexactas las remociones de gefes políticos de campaña.

Desmiéntese la renuncia de Tajes, el que parece continuará en el gabinete.

Parece que únicamente Martinez será el que permanecerá eliminado, siendó repuestos los demás suspendidos.

O

SAN NICOLÁS—Nº. 8,2[illegible]—*Enero 19*—Ayer seis trabajadores de las barracas Tarragon fueron atacados de insolacion y sofocacion; falleciendo uno; los demás parecen fuera de peligro. Otro peon de la casa Wiengren, insolado tambien, falleció.

Desencadenóse anoche un fuerte viento con gran tormenta á las 8 p. m. durando hasta las doce, hora en que empezó á llover copiosamente hasta hoy á las 2 a. m. próximamente. Sabese que llovió bastante tambien en San Pedro, Ramallo y otros pueblos próximos á éste.

El paquete *Pernambuco* cargado con fardos de lana y cueros, partió con destino á puertos alemanes. Dos vapores de menor calado descargan durmientes para el Ferro carril del Oeste.

Termómetro bajó hoy á 29 grados centígrados. El dia nublado parcialmente.

O

ROSARIO—Nº. 8,351—*Enero 19*—Empezará mañana la impresion de la Memoria sobre inmigracion, de esta oficina. Hé aquí algunos datos: Durante el año pasado han introducídose para las colonias 1199 segadoras, 43 trilladoras, 4465 arados, 2353 máquinas diversas. Calcúlo necesarios 16,000 brazos durante las cosechas. El producido de trigo estímase en dos millones de fanegas.

El Juez Federal libró órden de embargo contra el bergantin *Dart*, para responder á los cargos hechos por el Dr. Figueroa en representacion de la tripulacion.

Desarrollóse la fiebre tifóidea en los distritos rurales de Monte Flores y Cerrillos.

La Aduana liquidó 9698.81.

El premio mayor de la loteria jugada hoy, cayó en esta.

Calma política.

Llovió copiosamente esta madrugada; la lluvia fué general en la campaña. La temperatura descendió muy poco: termómetro 36 grados.

SANTA FÉ—Nº. 8,305—*Enero 19*—Esta mañana llovió copiosamente; el tiempo sigue variable y el termómetro bajo á 29 grados.

En Santo Tomé descargan mercaderías y cargan trigo y lino, el vapor *Rio Quequen* los paileboís *Génova, Loreto, Reginaldo Teresa, María, Esteria, Primera Esposa, Rosa Isabel* y el patacho *Azalla*.

Ayer el italiano Antonio Tentardi comió una sandia y tomó un vaso de vino muriendo repentinamente cinco minutos despues.

La imprenta oficial empezará el lúnes á trasladarse del cuartel á una casa particular alquilada espresamente.

O

CÓRDOBA—Nº. 8,023—*Enero 18*—El comerciante Sr. Garzon continúa en la Policía, condenado por el Gobierno á ocho dias de arresto por desacato á la autoridad, desobedeciendo sus órdenes, desconociendo su carácter é insultando á sus agentes. El señor Garzon entabló hoy interdicto de *habeas-corpus* El Juez habilitó todo el dia, creyéndose generalmente que no hará lugar á él por que hay jurisprudencia establecida sobre la materia en numerosos casos verificados aquí.

Van tres dias de calor insoportable; respírase una atmósfera de fuego. Ni una nube en el horizonte.

Algunos comerciantes que cerraron sus puertas ayer, las abrieron hoy.

CÓRDOBA—Nº. 8,457—*Enero 19*—Ambulancias del comercio recorren las calles vendiendo articulos de almacen, entre ellas las hay de los mismos que cerraron sus casas. Estas empiezan á abrirse, y las que aún están cerradas venden furtivamente.

El «Eco de Córdoba» pide al comercio se borre del «Interior» que critica su proceder, y se suscriba á él, que ha escrito un artículo defendiéndole.

Con este motivo se borraron numerosos comerciantes del «Eco».

Hoy dióse un decreto disponiendo que despues de tres dias de la fecha, el que no hubiera satisfecho el impuesto de bebidas, será considerado como deudor moroso y pagará la multa fijada por la ley.

Anoche llovió bastante, garuando esta mañana.

O

RIO IV—*Enero 19*—Ayer el termómetro marcó 36 grados á la sombra. Anoche á las 11.30 fuerte tormenta de viento, truenos y agua.

El comercio abre sus puertas y se calma la agitacion producida por el impuesto sobre bebidas, destinado á la educacion pública.

O

MENDOZA—Nº. 8,213—*Enero 19*—Desde ayer tenemos entre nosotros al Coronel Ortega. Ha sido espléndidamente recibido por sus numerosos amigos, que no cesan de visitarlo desde su llegada.

El señor Gavier Molina le obsequió con un almuerzo en su quinta del Rodeo del Medio, al cual asistieron no ménos de treinta caballeros de esta sociedad.

El triunfo de la candidatura del Dr. Serú, se hace cada vez mas seguro. Se corre que los adversarios desistirán de la lucha, en vista de sus pocos elementos.

O

CATAMARCA—Nº. 8,175—*Enero 19*—Ayer llegó el general Navarro de su estancia de Aconquija. El pueblo le ha hecho una gran ovasion, concurriendo como dos mil personas á encontrarle en el trayecto de cuatro leguas. Los vivas y aclamaciones al General Roca, al Gobierno, al General Navarro, eran inmensos.

Comerciales y Marítimos.

PARIS—*Enero 18*—Azúcares regularmente animados; precios sostenidos.

HAVRE—*Enero 18*—Sebos mercado calmo; precios nominales.

LIVERPOOL—*Enero 18*—Lana en tendencia de baja.

GÉNOVA—*Enero 18*—Mercado de cueros flojo; demanda casi nula.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO—*Enero 19*—Rio Grande, *Gonavich*; Cádiz, *Eubigya*; Cardiff, *Amoor*. Progreso Oriental á 18. Treinta y tres á los Pocitos para fin de Marzo á 75. Billetes del tesoro para fin de mes á 67. Rescate á 50 ½. Sale el *Apolo*.

Crédito Público Municipal

Nuestro estimable colega «La Prensa», insiste en su número de ayer en lo que pretende cargos al Dr. Larroque, cuando la conducta de éste acerca el punto materia de discusion, mas que reproches merece plácemes y alabanzas porque con un celo poco comun ha salvado el crédito de la Municipalidad.

Ignoramos quien ha instruido al colega, pero no debe quererle bien cuando le ha suministrado datos erróneos y detalles falsos para apoyar la argumentacion de sus escritos, que, si ostensiblemente se presentan ataviados con todas las esterioridades que pueden hacer presumir una buena voluntad, en el fondo demuestran estar revestidos de una lealtad pánica que deploramos encontrar en las columnas de un periódico tan sério como nuestro competidor.

Y para convencerle de la deslealtad de sus argumentos, nos basta manifestarle, que no es lícito en una discusion séria truncar los documentos presentando la parte que apoya pero no la que contesta las teorías propias, como lo ha efectuado «La Prensa» con el decreto de nombramiento de la junta administradora del Crédito Público municipal, pues que, el preámbulo que suprime, del decreto, esplica que el nombramiento se efectúa con carácter interino, *entre tanto el H. Concejo no resuelve sobre las renuncias presentadas*, dice.

Ahora bien; podia el doctor Larroque durante el receso del Concejo, nombrar el personal del Crédito Público con la espresada condicion? No solo podia sinó que debia hacerlo á pesar de todo, y en esto consiste el buen celo que ha demostrado tener el nuevo Presidente del Concejo Deliberante en pro de los intereses y crédito del municipio.

El artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal, efectivamente espresa que corresponde al Concejo el nombramiento á pluralidad de votos, de Presidente y vocales de la Junta de Crédito Público, y no puede escapar á nadie que si el Concejo tiene esta facultad que le dá la ley, puede perfectamente declinarla en su Presidente o en cualquiera Comision de su seno, como sucede en todos los Cuerpos Colegiados. Los términos del artículo 45, citado por el colega, no importan prohibicion de delegar la facultad del nombramiento y sabido es que es permitido y lícito todo aquello que no prohibe la ley.

Autorizado, pues, el doctor Larroque, para proceder al nombramiento de todos aquellos puestos que durante el receso del Concejo quedaron vacantes, no debió titubear en proveer las que se originaban por las renuncias tan intempestivas como urgentes de los señores Presidente y Vocales del Crédito Público Local.

Hemos llamado intempestivas aquellas renuncias, no solo porque se produjeron durante el receso del Concejo y con la ausencia efectiva de sus autores, sino tambien y principalmente, porque se presentaron en la víspera del dia en que segun la ley debia procederse al pago y servicio de la Deuda Municipal.

El redactor de «La Prensa» arguye que podia imponerse multas á los señores de la Comision en caso de no concurrir, pero fuera de ser dudosa la justicia de semejante pena tratándose de personas que se escusaban de seguir desempeñando el puesto por enfermedad en la familia, ausencia urgente y desempeño de otras comisiones honorarias, la multa no salvaba la dificultad ni mucho ménos.

Era necesario hacer el servicio de la Deuda demorado indebidamente por la Comision cesante, que habia designado el dia 5 en lugar del dos como prescribe la ley, y no podia sin grave detrimento del crédito municipal postergarse ni un momento.

Puede que alguien que pensara aprovecharse de la depreciacion que habian de esperimentar los títulos de la Deuda Municipal con la suspension ó demora del servicio, encuentre que el Dr. Larroque ha procedido mal y faltado á la ley, mas aquellos que observen imparcialmente los hechos, no podrán menos que aplaudir calurosamente la conducta del nuevo Presidente del Concejo Deliberante, que ha contrarrestado con su celo y decision el golpe amagado contra el crédito municipal y contra los tenedores de sus títulos.

Deje el colega el temor, pueril por cierto, acerca de la actitud que puede asumir el Sr. Intendente en virtud de las responsabilidades que le impone el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal; el señor Alvear es bastante celoso de su honra para no dar lugar á que se dude de la rectitud de sus procederes, y bastante defensor de los intereses que se le confien para salvar como ha salvado, con la importante cooperacion del Dr. Larroque, el buen nombre y crédito de la institucion municipal.

Por otra parte, los señores nombrados para componer la nueva Junta no son unos cualquiera sino unos caballeros que, por su honradez y talento, conservan una envidiable posicion social y su nombramiento no puede ser observado sino por una esquisita malevolencia ó por una imperdonable cortesanda.

Cuestion de Aduana

«El Diario» de ayer al dar noticia de un fallo dictado por el Juez Federal de la Capital, doctor Ugarriza, en una apelacion promovida por los señores Peters Hall sobre falta de presentacion de guias originales en una operacion de tránsito de frutos del país, incurre en un error que no debe pasar inapercibido, haciendo justicia á la laboriosa reparticion de Hacienda.

Dice que este fallo viene á establecer jurisprudencia en la materia, haciendo desaparecer una traba que se pretendia imponer al comercio.

Como contestacion solo nos basta reproducir á continuacion el fallo que el Ministerio de Hacienda dictó ahora tres meses en un asunto análogo, estableciendo al respecto una interpretacion de las Ordenanzas completamente nueva y una jurisprudencia derogatoria de la seguida hasta entonces por las Aduanas y aun por los Tribunales, siendo esto último público y notorio.

Queda, pues, revindicado para el Ministerio el mérito de haber derogado una jurisprudencia reñida con la equidad y, hasta cierto punto, una traba enojosa para el comercio.

Hé aquí la resolucion aludida:

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.

Visto el espediente-sumario que precede, elevado en apelacion por la Aduana de la Capital; atento los informes producidos, y considerando:

1º Que en el presente caso no se trata de la operacion de removido de mercaderias nacionalizadas, á que se refieren los artículos 485 y 486 de las Ordenanzas de Aduana, si no de una operacion de tránsito de frutos del país;

2º Que en consecuencia, las penas que dichos artículos establecen no pueden ser aplicadas á la falta de presentacion en la Aduana de destino, de la guia original, desde que esta no es esencial para la seguridad de operaciones de éste género, pues el pago ó afianzamiento de los dobles derechos en la Aduana remitente, es una garantía suficiente de que los derechos del Fisco no serán defraudados;

3º Que de lo obrado en este espediente, resulta que la operacion de que se trata quedó perfectamente terminada con la devolucion cumplida de la guia oficial ó tornaguia á la Aduana remitente, por cuya razon ésta levantó la fianza por los dobles derechos;

4º Que en nada altera las conclusiones sentadas, la circunstancia de que los frutos mencionados sean de procedencia estrangera, desde que, siendo similares á los nuestros sujetos á derechos de esportacion, pueden ser importados libremente;

Por estas consideraciones—

SE RESUELVE:

Revocar la resolucion apelada.

Vuelva á la Direccion General de Rentas á sus efectos, debiendo reponerse los sellos en la misma oficina.

PLAZA.

Defensuría General de Menores DE LA PROVINCIA

La Cámara de la Provincia de Buenos Aires, ha aprobado el siguiente reglamento para los Defensores de Menores, proyectado por el señor Pedro Bernet.

REGLAMENTO

Artículo 1º La Defensuria de Menores de la Capital de la Provincia será desempeñada por un Defensor General nombrado por el Gobierno cada año quien ejercerá el cargo en tanto no se reciba el sucesor que se le nombre.

Art. 2º El Defensor General tendrá un Secretario, un escribiente y un ordenanza, que serán propuestos al Gobierno por el Defensor dentro de quince dias siguientes á su recepcion.

Art. 3º El Defensor y demás empleados, no podrán cobrar á las partes derechos, emolumentos, ni compensacion de ningun género.

Art. 4º El Asesor concurrirá á la Defensuria General siempre que el Defensor lo invite á ello por necesitar de su consejo.

Art. 5º El Defensor General tiene entrada libre en los Juzgados superiores é inferiores.

Art. 6º El Defensor General puede dirigirse de oficio directamente á cualquier autoridad ó funcionario público, siempre que se hallen comprometidos intereses ó personas, cuya defensa le está encomendada.

Art. 7º Puede tambien citar á su despacho á cualquier particular, con el objeto de tomar informes ó diligenciar por la via extra-judicial ó amigable los asuntos.

Art. 8º En los casos de impedimento ó ausencia del Defensor, será sustituido por el Asesor, hasta tanto no cese el impedimento ó ausencia ó sea reemplazado por el Gobierno.

Art. 9º En todos los asuntos extra-judiciales que tengan relacion con las personas, derechos ó intereses de los menores huérfanos, es necesaria la intervencion y audiencia del Defensor General.

Art. 10. Intervendrá tambien en los asuntos de menores que estén bajo la patria potestad, siempre que hubiese contradiccion ó se desliden los derechos ó intereses del padre ó de los hijos.

Es además necesaria su intervencion si el padre hubiese perdido ó mediasen causas por las que debiese perder la patria potestad sobre sus hijos.

Art 11. Intervendrá en la colocacion de los dineros de los menores, lo que precisamente se hara en el Banco de la Provincia ó sus sucursales.

Art. 12. El Defensor General de Menores puede ejercitar de oficio extra judicialmente la intervencion que le compete sobre las personas, derechos é intereses de los menores puestos bajo su guardia.

Art. 13. El Defensor General puede hacer arreglos extra-judiciales con los padres de familia en los casos á que se refiere el art. 10, con los padres naturales sobre prestacion de alimentos á sus hijos naturales, con los tutores ó curadores en todos los casos sobre las personas, derechos é intereses de los menores estendiendo en el libro de actas los acuerdos que estipulasen, sin perjuicio de someterlos á la aprobacion judicial.

Art. 14 Cuidará igualmente por los medios á su alcance que todos los menores reciban la educacion primaria que el Estado costea y que llegados á la edad de 12 años, se les haga instruir en algun arte ú oficio, amonestándolos por el cumplimiento de estas obligaciones.

Art. 15 Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la Capital, deberá dentro de dos meses de la publicacion de este reglamento, dar cuenta de ello al Defensor General, á efecto de que se hagan los asientos necesarios para que en todo tiempo pueda saberse en poder de quién y de qué modo se halla colocado cada menor, bajo multa de quinientos pesos m/c. á favor de la casa de correccion para menores.

Art. 16. Las Asociaciones de Beneficencia así como los directores de las casas de Espósitos, Escuela de Artes y Oficios, Casas de correccion de menores y Establecimientos análogos deberán pasar trimestralmente, con arreglo á la constancia de sus libros, una relacion detallada de las entradas y salidas de los menores, especificando los nombres, la edad, personas que los hayan tomado á su cargo, las condiciones y domicilio.

Art. 17. La persona que tenga á su cuidado un menor y que no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregado, será privada de sus servicios una vez justificada la falta, y sufrirá una multa de 500 ps. m/c á favor del menor.

Art. 18. Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huérfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de la Defensuría.

Art. 19 Están tambien bajo la proteccion de la Defensuría, los dementes, pródigos y decrépitos, cuya intervencion puede solicitar de los Tribunales á requirimiento de sus familias y aun de oficio.

Art. 20. El Defensor General debe hacer llevar en buen órden y forma, encuadernados y foliados, los libros siguientes: uno de actas en que se asiente por órden de fecha, la de los comparendos, en la que se hará constar las personas que asistieron, un libro de contratos que haga por menores.

Un registro de menores en el que figure el nombre, apellido, edad, sexo, color y el nombre de las personas á cuyo cargo se encuentran y donde han sido colocados.

Un libro correspondiente á los dineros que tengan en el Banco los menores.

Por último, todos los demás libros que el Defensor General juzgue oportuno.

CAPÍTULO SEGUNDO

De los Defensores de Menores en los Partidos de Campaña

Art. 21. Las atribuciones del Defensor de Menores en los partidos de Campaña, son ejercidas por el Procurador Municipal. Esas atribuciones y deberes serán los mismos que corresponden al Defensor de la Capital.

Art. 22. El Procurador Municipal Defensor de Menores estará bajo la inspeccion del Defensor General.

Art. 23. Llevará los libros prevenidos en el Art. 20 en la misma forma y órden en que debe hacerlo el Defensor General.

Art. 24. Es tambien de su cargo recomendar á las madres, tutores, curadores y personas encargadas de los huérfanos, que hagan concurrir á estos á la escuela.

Art. 25. Los Defensores Municipales pasarán al fin de cada trimestre á la Defensuria General, una relacion circunstanciada de los menores huérfanos existentes en su respectivo Municipio, con espresion de los nombres, edad, colocacion de las personas y sus intereses.

Art. 26. Los procuradores municipales deberán acatar las órdenes emanadas de la Defensuria General y cuando así no lo hiciesen y faltasen á lo dispuesto en el presente reglamento, el Defensor General dará cuenta al Gobierno á fin de que éste resuelva lo que juzgue conveniente.

Art. 27. Quedan derogados todos los decretos y reglamentos anteriores en la parte que se opongan al presente.

Art. 28. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

INTERIOR

Córdoba

«El Interior», ocupándose del mensage del Gobernador Dr. Tello, dice:

«La Provincia Argentina, mas pobre, mas inmóvil y mas olvidada, hoy se levanta llamando la atencion de sus hermanas, por sus ánsias de progreso y sus aspiraciones fecundas.

Es el calor de la juventud que la gobierna. Que ese aliento se deje sentir siempre en la República, para engrandecimiento de su vida, para llegar con firme paso á la cumbre de sus luminosos destinos».

—Está á punto de realizarse el proyecto del intendente Municipal, de hacer sacar vistas fotográficas de la ciudad, suburbios y establecimientos públicos de importancia de Córdoba, para enviar las al estranjero.

Esas vistas deberán sacarse dentro de dos meses.

—De Córdoba se estaban remitiendo grandes partidas de maquinarias para los ingenios de azúcar de Requena y Ca. en Santiago.

—El 25 de Mayo será inaugurada con un baile la nueva casa del Club Social que para entonces estará terminada.

Es lo que todos dicen y aseguran, con algun fundamento á nuestro modo de ver, dados los adelantos que se notan en la obra.

Están rebocadas para blanquearse casi todas las paredes interiores, y ayer se han puesto 14 oficiales mas de albañileria para las cornisas, molduras y demás trabajos que requieren cuidado.

—Como hubiera dudas sobre la exactitud del Censo Escolar, el Sr. Aguirre, Inspector Nacional de Escuelas, ha dirigido una carta á la prensa en que dice:

«Tengo la satisfaccion de comunicarle, que el Censo se ha llevado á cabo en toda la Provincia con la mayor escrupulosidad posible, dados los medios con que hemos contado.

La Provincia de Córdoba no será seguramente de las últimas en haber cumplido mejor y mas oportunamente su deber.

Es conocida la cooperacion del Gobierno, que hace dos meses nombró comisiones censales en toda la Provincia, los gefes políticos han ayudado tambien, y el Sr. Pagliari Visitador de Escuelas, y el que suscribe, con dos meses de anticipacion, empezaron á hacer todos los trabajos preparatorios que han salvado todos los inconvenientes.

Cada dia recibo libretas de los empadronadores de la campaña que ya han cumplido perfectamente; estos documentos están á su disposicion.

Es muy raro el caso de que algun censista no haya terminado su trabajo, y este hecho puede contarse como escepcion en Córdoba, pues los periódicos de las demás provincias y datos que tengo, me hacen saber que casi en ninguna se ha terminado, ó se ha llegado al estado en que están nuestros trabajos.

Puedo asegurar que si algun error se ha cometido, habrá sido ajeno á mi responsabilidad».

—Uno de los grandes proyectos del Intendente, que presentará en las próximas sesiones del Concejo, es el estender la ciudad por el Sud volteando los altos que lo impiden, y tambien el de empedrar todas las bajadas que penetran á la ciudad.

—En la corriente semana serán esportados para el litoral ocho wagones cal de Malagueño—y esto por un solo esportador—La esportacion de este artículo toma cada dia mayores proporciones.

—Fué nombrado gefe político de Rio I el señor D. Juan Benza.

—Pasado un mes se dará principio á la construccion de un magnífico edificio en el pueblo General Paz destinado á servir de estacion para la empresa de tramway de Córdoba, con todas las comodidades indispensables.

Hemos visto el plano confeccionado por el ingeniero Sr Dumesnil y á primera vista resalta su semejanza á la Estacion Lacroze de Buenos Aires la mejor construida y mas á propósito que hay en la Capital.

—Sobre los fuertes calores que reinaban, decia un colega:

«Es imposible resistir mucho tiempo la temperatura actual, á menos de que se declare una epidemia, por el escesivo calor que reina y la poca esperanza de lluvia.

Llega al estremo, de que en algunos almacenes se revientan las botellas de champagne y otros vinos que tienen igual efervescencia. La carne que se espende para el consumo de la poblacion por lo general se halla en estado de putrefaccion en el dia mismo de haberse carneado la res.

Desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde no puede resistirse la fuerza del sol, ni la corriente de aire que quema.

Es un silencio y una soledad obligada la que reina en la ciudad en esas horas.

Anoche creíamos que lloveria, porque en el cielo se presentaban negras nubes, que desaparecieron fugaces, como nuestra esperanza».

—Sobre el arresto del señor Garzon, de que se han ocupado los telegramas, dice «El Interior».

«Ayer por la tarde fué constituido en prision, el comerciante de esta plaza, Juan A. Garzon.

El hecho ha sucedido así:

Se presenta el recaudador á hacer el recuento de las existencias de la casa, y el señor Garzon, oponiéndose, le manifiesta que en ella no entrará nadie, que venga la fuerza bruta, que se violen sus derechos.

—No señor, dice el recaudador, no vendrá la fuerza bruta, y cumplidamente se retira para volver luego con un Comisario de Policía.

Al llegar el representante de la autoridad y pedirle al señor Garzon que permita la entrada al recaudador, éste prorumpe en palabras impertinentes contra el Gobierno, diciendo que no reconocía Gobernador, ni Ministro, ni Gefe de Policía; que solo tenia por autoridad al Cónsul Español!

El Comisario, en cumplimiento de su deber, lo mandó callar, manifestándole que se veria en la necesidad de arrestarlo si continuaba.

—¡Vd. me vá á arrestar! contestó el señor Garzon, cerrando los puños y en actitud de amenaza.

—Está Vd preso!

Pocos minutos despues entraba el señor Garzon á la Policía, y el recaudador verificaba el recuento de las existencias citadas.

La ley se cumple».

—El Gobierno habia celebrado un acuerdo de ministros, para tratar de recuperar la parte que le corresponde á la Provincia en la Merced de Arrascaeta.

—Una manga de langosta se abatió sobre Córdoba el 17. Era tal la abundancia de este dañino insecto, que imposible era transitar por la calle, porque á cada paso, caian como pedrada, las langostas golpeando el rostro de los transeuntes. La plaza, que estaba bastante concurrida, se halló desierta al momento, porque sus veredas presentaban una larga y ancha alfombra de langostas que saltaban é incomodaban á los paseantes. Los árboles, iluminados por la clarísima luz del gas, mostraban menos hojas que insectos. En una palabra, la manga de anoche ha sido tremenda.

Felizmente, es en la ciudad donde han descargado su fúria los insectos malignos, y no en la campaña, donde hubiera sido de lamentar su caida.

Entre Rios

A mas de cuatro millones de pesos fuertes alcanza el movimiento de importacion y esportacion que ha tenido durante el año de 1883, el rico Departamento de Gualeguay.

Es una respetable cifra halagadora, que constata á primera impresion la reconocida importancia de aquel Departamento.

—Con muy buen éxito habian levantado una suscricion las señoras de Garcia y de Hernandez para la continuacion de las obras de la Catedral del Paraná.

Al establecimiento á vapor de los señores Qiros Lauría y Ca. se le habian encargado la fabricacion de 100,000 ladrillos para la dicha iglesia, que empezará á construirse dentro de dos ó tres meses.

Dice «El Telégrafo» de Gualeguaychú:

Se nos informa que los compradores de hacienda para el saladero Berisso sobre el Gualeguay ofrecen el precio de 12 50 m/n. por novillos regulares, habiendo pagado hasta 14 pesos por hacienda especial.

—Esto departamento progresa notablemente.

Su campaña toma el subido precio con que hoy se valoriza la propiedad territorial en Entre-Rios.

Presenta, pues, este Departamento un cuadro bonancible y próspero.

Despues de haber establecido un importantísimo centro comercial, compuesto de personas acaudaladas y de crédito en el esterior, se preocupan allí decidida y seriamente de colonizar grandes zonas de tierras y fomentar las colonias existentes.

En el campo Florido el señor Freyer ha fundado una colonia, que cuenta ya con doscientas familias, y que aumenta rápidamente.

En breves dias se presentará tambien á la Cámara una propuesta para la construccion de una línea de tramways en la ciudad de Gualeguaychú.

—«El Constitucional» se ocupa detenidamente de la importancia del ferro carril inter fluvial, que se empezará á construir á los seis meses de contratado y se terminará á los dos años.

«Los eternos descreidos de nuestro progreso y creciente prosperidad, dice apropósito, llevan por esta vez una leccion tan benéfica como tremenda.

La gran obra se realizará para beneficio de todos, quedando en el porvenir como una enseñanza y una viva prueba de cuanto avanza y se engrandece un pueblo, cuando rige sus destinos un partido de principios y una administracion honrada, liberal y civilizadora».

Santiago del Estero

Personas de respeto, venidas últimamente de Salavina, Atamisqui y Loreto, nos aseguran que el estado de las poblaciones del Sud es muy triste. Ha mejorado ligeramente por la estacion, pero tiene el año una perspectiva muy mala.

Si el año continúa como hasta ahora el invierno será desesperante. Esto dice «El País».

—En carros tirados por ocho yuntas de bueyes, llegó á Santiago parte de la maquinaria destinada al establecimiento de la Colonia Pinto.

—El Gobierno se preocupaba de trasladar el cementerio mas al poniente de la ciudad.

Los edificios que se levantan sin interrupcion en sus cercanías, hacen comprender que la ciudad siente la necesidad de estenderse por ese lado—Despues, debe muy cerca de allí levantarse la estacion del ferro carril, lo que llamará mas la poblacion, y ya es tiempo de ocuparse de pensar en removerlo, pues esa obra es obra larga porque no puede realizarse sino lentamente.

—Ha sido reducido al uno por ciento el derecho de alcabala, y á cinco por mil el de la contribucion directa.

«El País» dice haber una caña en el estudio de don Manuel Gorostiaga, que mide mas de tres varas y media de alto, tiene nueve canutos morados, y un grueso mas que regular, un poco menos de dos pulgadas de diámetro.

La caña ha sido cortada hace cuatro ó cinco dias en el establecimiento conocido con el nombre de los Herreros, de propiedad de los señores Denuchi Hnos. situado á menos de diez kilómetros de la ciudad

Há poco hablamos de otro ejemplar semejante. Fué tomado del establecimiento Nueva Trinidad, y segun los cultivadores de la caña, pueden ofrecerse muchos mas.

NOTICIAS

Los billetes de 20 centésimos—El propietario de la litografía San Martin, que ha contratado con el Directorio del Banco Nacional la impresion de tres millones de pesos en billetes de los cuatro tipos de la emision menor, ha presentado una solicitud al Directorio, para que se le permita hacer de nuevo la impresion de los de *20 centésimos*, cambiando en ellos las tintas y dibujos á fin de obtener un trabajo mas esmerado, que no pudo verificar antes dado el plazo corto y perentorio que le exigió el Banco para la entrega del medio millon de pesos en notas de 5, 10 y 20 centavos que quedó cumplida el dia fijo del vencimiento.

La estradicion de Schneider—El Juez Federal de la Capital Dr. Tedin, ha dictado una importante resolucion, con motivo de la estradicion del fallido Schneider, solicitada por las autoridades orientales.

Como se sabe, el fallido se encuentra preso en esta ciudad desde hace quince dias. El Juez ha ordenado su libertad como se verá en seguida:

Autos y vistos,—Considerando: 1º Que segun el artículo 1º del tratado celebrado el 14 de Julio de 1865 entre esta República y la Oriental del Uruguay, ambas partes se comprometian recíprocamente á entregar las personas acusadas de los crímenes que en él mismo se enumeran, entre los que figuran el de bancarrota y fraudulenta; 2º Que la palabra *acusados* que dicho artículo emplea, no puede referirse sino á la acusacion en juicio criminal para la imposicion de la pena correspondiente al delito cometido, pero de ninguna manera á la acusacion en juicio civil; 3º Que tratándose de bancarrota fraudulenta, la acusacion del síndico para la calificacion de la quiebra solo participa de este último carácter y es muy distinta de consiguiente la acusacion por el Ministerio público del juicio criminal para la aplicacion de la pena señalada por la ley, el cual puede promoverse cuando el de juicio civil ha calificado la quiebra de fraudulenta; que de lo espuesto se deduce que es indispensable en conformidad de lo dispuesto en el artículo 6º del mismo tratado, que en el caso sub. yudice se exhiban la sentencia ó testimonio en forma de ella de cosa juzgada por la cual se halla calificada de fraudulenta la quiebra de Schneider, puesto que sin este requisito no puede haber acusado del mismo delito en el juicio criminal; 5º que idéntica exigencia ha sido hecha por las autoridades de la República Oriental del Uruguay cuando por medio del Ministerio de Relaciones Esteriores, el Juez de Comercio doctor Diñet solicitó la estradicion del fallido Bongiorno habiéndolo negado aquellos, segun lo espuso en su nota de fecha 23 de Noviembre de 1878 el Ministro del ramo doctor don Gualberto Mendez que dice la nota, «lo despues de la última é inapelable sentencia dictada en el juicio de calificacion de la quiebra, puede saberse si pertenece á la categoria de fraudulenta casual ó meramente culpable, de suerte que aun en la hipótesis de ser dudoso el caso, el principio consagrado en el derecho internacional de la reciprocidad, impondria á la autoridad argentina la necesidad de resolver la cuestion del mismo modo, sobre todo cuando interpretacion es conforme al axioma jurídico de que en la duda debe resolverse en favor de la libertad del procesado; 6º Que los únicos recaudos remitidos por las autoridades orientales, consiste en el auto que declara en estado de quiebra á Schneider, y el informe del síndico provisorio iniciando el juicio de calificacion, documentos que segun nuestras propias leyes, son insuficientes para procesar á nadie criminalmente por bancarrota fraudulenta, pues aunque con lo primero basta para decretar la aprehension del fallido, esto no importa sinó la prision por deudas de la antigua legislacion que por escepcion se conserva, con respecto al comerciante fallido; por esto fundamento, de acuerdo con lo espuesto y pedido por el Procurador Fiscal de la Nacion en su precedente vista, se declara no haber lugar á la estradicion solicitada en la nota de fojas.... y líbrese oficio en consecuencia al Gefe de Policía de la Capital para que ponga en libertad al detenido Enrique Schneider.—Notifíquese con el original y comuníquese al Ministerio de Relaciones Esteriores esta resolucion.—*Virgilio N. Tedin.*

Un palacio—Formando parte del concurso á que llamó el Directorio del Banco Nacional para la confeccion de planos y presupuestos destinados al nuevo edificio que se ha resuelto mandar construir, se presentaron los señores Pinaroli Hnos. y Morra.

Tuvimos ocasion de ver los dibujos de los planos y la reproduccion de ellos hecha en fotografía, lo cual nos dió una idea bien acabada del edificio soberbio y magestuoso concebido por el arquitecto que los ha confeccionado.

El edificio se compone de planta alta y baja, destinándose la primera para la Presidencia, Secretaría, Directorio, Oficinas de emision, etc., con mas un departamento especial para el crédito público, y sus dependencias.

En la planta baja están proyectadas todas las oficinas para el servicio público, haciéndose notar un lujoso salon de forma circular, cuyas dimensiones alcanzan á 250 metros cuadrados.

Tiene entradas por ambas calles, Piedad y Reconquista, siendo la principal en la misma esquina dando frente á la del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Rodea el edificio en toda su parte esterior una elegante galeria que contribuye á darle un aspecto bello y monumental.

El costo de la obra asciende á 400.000 pesos nacionales que es el máximum fijado por el Directorio.

Noticia de fantasía—De todo punto incierta es la noticia que publica ayer un diario de la tarde con el epígrafe *En el Buque-Escuela*.

Lo único que hubo entre el Comandante y el Comisario Contador, fué que el primero ordenó el arresto de su subalterno, por falta de cumplimiento en sus deberes, puesto que por no encontrarse á bordo se dejaron de pagar sueldos de la dotacion del buque, cuyos fondos estaban dispuestos para ese objeto.

Esto es todo, y lo demas pura fantasía.

En Campana—Hoy debe tener lugar en el puerto de Campana, el desafío de natacion concertado entre Alberto Huergo, y el Coronel Supisiche, Gefe del 2º Regimiento de Artillería.

Muchos amigos se disponian á acompañarlos para ser testigos del *duelo*.

El perdidoso cargará con el gasto de una buena comida que se efectuará á inmediaciones del *mar del honor*.

Veremos cual es que se libra del gasto.

Por fletes—De acuerdo con los informes producidos al respecto, ha sido autorizada la Administracion del Ferro carril Andino, para abonar los fletes al Central Norte, que correspondan, por las cargas destinadas á la fábrica nacional de pólvora, y por cuenta del Ministro de Guerra y Marina.

Nueva estafeta—A propuesta de la Direccion General de Correos, se crea una estafeta en el parajo denominado San José de la Dormida, en la Provincia de Córdoba, nombrándose para regente de ella *ad honorem*, á D. Albino Schavassia.

Servicio de Correos—Ha sido autorizado el Director General de Correos y Telégrafos, para sacar á licitacion el servicio de mensajerías entre el Rosario y Villa Carlota, pasando por los puntos intermedios, mediante la subvencion de 250 pesos por mes, y por el término de un año.

Traslacion de oficinas—Visto lo solicitado por la Municipalidad de la Colonia Esperanza, y de acuerdo con los informes producidos por la Direccion de Correos y Telégrafos, y por la Contaduría General, se ha resuelto por el Ministerio del Interior autorizar la traslacion de la Oficina de Correos y Telégrafos de aquel pueblo al nuevo edificio municipal que se ha construido, debiendo abonarse el alquiler mensual de 25 pesos.

Quiebras—Ayer ha sido concursado por el Juez de Comercio Dr. Garcia, el dueño de la imprenta situada en la calle San Martin número 117 señor D. Warren Lauro á pedido de la casa de los señores Williams Paats y Ca.

Se ha nombrado Juez Comisario de dicho concurso á D. Cárlos Corman y D. Federico Machain, Síndico provisorio del mismo.

—Ha sido pedida igualmente declaratoria de quiebra de D. Félix Cucolo, dueño de la libreria y taller de encuadernacion de la calle Corrientes.

El Gobernador Rocha—A las 3 de la tarde partió ayer para La Plata el Gobernador de la Provincia doctor Rocha, en compañía de su Ministro doctor Jorge. Esta noche debe regresar á esta ciudad.

Remate de terrenos—Durante los dias 14 y 17 de Abril, tendrá lugar en la oficina de Tierras de la Provincia, el remate de varios lotes de terrenos situados en las secciones 13 y 14.

Deuda de C. Directa—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha pasado una nota al Ministro de Hacienda, proponiendo algunas medidas para practicar el cobro de la deuda atrasada de Contribuccion Directa, perteneciente á la época en que esta capital dependia de la Provincia, por cuanto existirá alguna imposibilidad para controlar ese cobro una vez que la Direccion se traslade á La Plata.

La principal de esas medidas propuestas, consiste en que se sea nombrado un solo inspector para la espedicion de los certificados y la cobranza de la deuda atrasada, en lugar de nueve como en años anteriores, el cual se establecerá en un punto central de esta ciudad.

Ultima hora

EL GENERAL NAVARRO

Misterios del destino que rige la existencia humana!!—No bien acabamos de leer un telegrama en que se refiere la llegada del General Navarro á Catamarca, entre las manifestaciones mas cariñosas y entusiastas del pueblo que salió á recibirlo á cuatro leguas de la ciudad, cuando se recibe otro que nos sorprende con el doloroso anuncio de su muerte.

Hemos tratado de obtener la confirmacion de ese despacho, y hasta hora avanzada no lo hemos conseguido.

Podemos, pues, abrigar la esperanza de que no resulte exacta tan dolorosa nueva.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 27

PEDRO LOTI

MI HERMANO IVES

ULTIMA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Pero no, eso era horrible, abandonar para siempre la tierra bretona, la casita de Toulven, y á los infelices y viejos padres!

Pensando en ello, y estremeciéndome ante la responsabilidad que contraia, tomé la decision contraria: entregar esa misma tarde los adelantos recibidos, desprender á Ives del Capitan Georgeau, y al dia siguiente de mañana, en cuanto [illegible] el puerto entregar á Ives á la justicia marítima. [illegible] guiéronse pocos dias, dias de diligencias y de espera, y por último con mucha benevolencia la cosa fué arreglada así: un mes en la barra, y seis de suspension de su grado de contramaestre, con sueldo de simple marinero.

He aquí como mi pobre Ives volvió á viajar conmigo en ese *Primauguet*, y se encontraba en la cofa como antes y haciendo su rudo oficio de otro tiempo.

Parados los dos sobre la verga de mesana, el cuerpo inclinado afuera en el vacío, poniendo una mano encima de los ojos para ver mejor, y con la otra agarrándonos á las cuerdas, veíamos juntos, en el fondo de esas resplandecientes soledades azules, esas rompientes que blanqueaban siempre: un ruido lejano era como un sonido amortiguado de órganos de iglesia en medio del silencio de la mar.

Era en efecto una gran isla de coral que ningun navegante habia anotado; crecida lentamente de las profundidades del mar, durante siglos de siglos no habia ido irguiendo sus ramas de piedra; no era todavía mas que una inmensa corona de espuma blanca haciendo, en medio de las grandes calmas del mar, un ruido de cosa viviente, una especie de mugido misterioso y eterno.

Fuera de esto, por todas partes la estension azul era uniforme, profunda, infinita: se podia contemplar la ruta.

—Has ganado *la doble*, hermano, le dije á Ives [illegible] la doble [illegible] todo].

A bordo con esa *doble* se recompensa siempre á los marineros que primero anuncian tierra ó un peligro—de aquellos que cazan una rata sin ayuda de trampas—ó bien han sabido vestirse mas completamente que los otros para la inspeccion dominical.

Ives sonrió, como quien recuerda al mismo tiempo algo triste.

—Sabes muy bien que al presente el vino y yo. . . . Oh! pero eso no hace al caso, me la hareis dar, y los gavieros que comen conmigo, la tomarán...

En efecto, desde aquella vez que volteó á Pedrito contra los morillos de la chimenea, allá en Brest, no bebia sino agua. Lo habia jurado sobre la cabeza de esa querida y herida criatura y era el primer juramento solemne de su vida.

Hablábamos los dos en medio del aire puro y vírgen, en medio de las velas ligeramente hinchadas, muy blancas, iluminadas por el sol, cuando un silbido resonó abajo un silbido muy particular, que queria decir en el lenguaje de á bordo «Llaman al gefe de la verga de mesana; que baje ligero».

Era Ives el gefe de esa verga, y bajó de cuatro en cuatro los escalones para ver lo que le querian.

El segundo comandante era el que lo llamaba y yo sabia muy bien para qué.

Cumplian en ese dia los seis meses de castigo, y el comandante tenia que decirle que se volviera á poner los galones su pito de plata y su autoridad de contramaestre.

Y se lo dijo amigablemente, con un apreton de manos, pues Ives, miéntras duró su pena, se mostró ejemplar en conducta y en valor, y ninguna verga fué nunca tan cuidada como la suya.

Ives vino á verme contento.—Por qué no me habeis dicho que era hoy? Se lo habia prometido que si continuaba observando buena conducta su castigo seria olvidado.

El juramento que habia hecho le era provechoso mas allá de sus esperanzas.

LXX

En la tarde del mismo dia, Ives se halla en mi cámara apresurado en ponerse antes de la noche sus galones.

Llegada la noche y concluida su obra, la dobló con cuidado y barrió en seguida los pedacitos de hilo que se veian en el suelo. Despues se informa muy exactamente del mes y fecha, enciende una vela y se pone á escribir.

En la mar, á bordo del *Primauguet*,
28 de Abril de 1882.

Querida madre,

Te adelanto hoy estas palabras en la cámara del señor Pedro. Las pondré en el correo en el mes próximo cuando tomemos en Hawai (un país [illegible] y seguro que tú no sabrás donde se encuentra)

Es para decirte que he vuelto á tomar mis galones hoy y que tu puedes estar tranquila de que ya no se irán, los he *cosido sólidamente* al presente.

Querida esposa, eso sin embargo prueba que hace seis meses justos de mi salida, y entónces no estamos aún próximos á vernos. Lo que es por mí, tengo ya mucho apuro por volver á ver Toulven, para ayudarte á instalar la casa; y no es solo por eso, como quizá pensáras, es sobre todo para quedarme algun tiempo contigo, y ver á nuestro Pedrito correr un poco. Será necesario que me den un permiso largo cuando regresemos, lo menos de quince á veinte dias, y que yo pediria hasta treinta.

Mi querida Maria; te diré no obstante que soy muy feliz á bordo, sobre todo por poder viajar por estos mares con el señor Pedro, que es lo que ya pedia hace mucho tiempo. Es una bonita campaña la que hacemos, y de hecho muy económica, para mi que tengo necesidad de ahorrar mucha plata, como tu sabes. Quizá sea propuesto para segundo antes de desembarcar, visto que estoy muy bien con los oficiales.

Te diré tambien que los peces voladores..... á

Crac!... Sobre el puente silban: *arriba todo el mundo!* para los risos de caza, Ives sale corriendo, y nadie ha sabido jamás el final de esa historia sobre los pescados.

Ha conservado con su muger su manera infantil de ser y de escribir. Conmigo ha cambiado; es un nuevo Ives, mas complicado y mas refinado que el de ántes.

LXXI

La noche siguiente es clara y deliciosa. Navegamos suavemente, por el mar de coral, impulsados por una brisa tibia, y avanzando con precaucion de temor de encontrar las islas blancas; escuchando en el silencio de miedo de oir el rumor de los arrecifes.

De media noche á las cuatro de la mañana, se pasa el tiempo velando en medio de la grande y estraña tranquilidad de las aguas australes.

Todo es de un azul verdoso oscuro; la luna que está muy alta arroja sobre el mar pequeños reflejos que danzan, como si por todas partes, sobre las inmensas llanuras vacías, manos misteriosas agitasen sin ruido millares de pequeños espejos.

Las medias horas se van unas tras otras, tranquilas, la brisa igual, las velas ligeramente tendidas.

Los marineros de cuarto, con vestimenta encerada, duermen tendidos sobre el puente por hileras, acostados todos sobre el mismo lado, y encajados los unos con los otros como sártas de momias blancas. A cada media hora se estremecen al sonar la campana, y entónces dos voces que vienen de proa, y gritan una tras otra, sobre una especie de ritmo lento: «Atencion á la serviola.... babor!» dice uno y responde el otro: «Atencion á la serviola......estribor!

Uno se sorprende con ese ruido, que parece un clamor espantoso en medio ese silencio. Despues de las vibraciones de la campana y de las voces, no se oye nada mas.

Entretanto la luna va descendiendo lentamente y su luz palidece; ahora está mas cerca de las aguas y dibuja una grande estela luminosa.

Al fin se hace mas amarilla é ilumina apenas como una lámpara que se estingue.

Lentamente vuelve á crecer y crece desmesuradamente, se pone roja en seguida, se deforma, se hunde, estraña, espantosa.

No se sabe ya lo que se vé: el horizonte es un gran fuego pálido y sangriento. Es muy grande para ser la luna. En seguida se esbozan cosas lejanas, grandes sombras negras, torres colosales, montañas tronchadas, palacios, Babeles!

Siéntese como que espeso velo de tinieblas cae sobre los sentidos, la nocion de lo verdadero se pierde. Produce como una impresion de ciudades apocalípticas, de nubes cargadas de sangre, de maldiciones suspendidas. Es la concepcion de gigantescos espantos, de anonadamientos caóticos, del fin de los mundos.

Enero 20.

(Continuará)

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N.25 prta.

Doctor Gonzalez del Solar
MÉDICO
582—ESMERALDA—582
Horas de consulta 1 á 3 p. m.
1 31

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERI S
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y ME OR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.
150 perm.

TALLER DE PLOMERIA
PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS
EUGENIO CARLES Y Cª.
Calle Rivadavia 386 al 390
Unico plomeros atorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes.
Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.
So acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.
No olvidarse—Rapidez en el servicio y precios módicos
RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA
2009

Colegio Nuevo
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
424—RIVADAVIA—426
La clase preparatoria abarca todos los ramos del plan vigente para el Colegio Nacional.
En el establecimiento se dictan las materias de 1º, 2º, 3º y 4º año de Instruccion Segundaria, formando parte del personal docente varios profesores del Colegio Nacional.—*Juan Neunier*, Director. 48 23

Cuestion sellos—Publicamos á continuacion la resolucion recaida en la consulta que hacia á la Direccion General de Rentas, el escribano Sr. Terry, de si los poderes especiales además de llevar en la primera foja de su testimonio el valor de un peso moneda nacional, deba igualmente ó no intercalarse en la escritura matriz otro sello de igual valor.

Consultando asi mismo el artículo 14 inciso 3º de la ley de papel sellado que determina que debe llevar un sello de cinco pesos nacionales la primera foja de las escrituras y de los testimonios de los poderes generales y preguntaba si el sello que determina debe llevarse ó ponerse de cinco nacionales en la primer foja de las escrituras, es de intercalacion simplemente en el registro, pues es sabido que el de la testamentaria debe ir en la primera foja de ellos.

Terminaba diciendo que deseaba saber si en los poderes generales deben ser sellos de intercalacion el determinado en el art. 14 ó si debe ser colocado de otra manera de la que indica el inciso 3º de la primera foja de las escrituras.

En vista de esto se responde lo siguiente:

Visto esto la Direccion resuelve.

1º Que en las escrituras matrices de los poderes especiales debe intercalarse un sello de igual valor al de la primera foja de los testimonios con arreglo al inciso 3º del artículo 12.

2º Que en la primera foja de las escrituras y en los testimonios generales, debe intercalarse en los protocolos el sello de 5 pesos como en general debe efectuarse en toda escritura pública.

Oficial 8º—Este nombramiento ha recaido en el escribiente don Emilio Córdoba, que presta sus servicios desde tiempo atrás en el Departamento de Marina.

Orden de pago—Se dió órden á la Tesorería General, para que haga entrega al Presidente de la Comision de las fiestas de Santa Lucia, de la cantidad de 200 pesos con que se suscribió el gobierno para ese objeto.

Remuneracion de servicios—En atencion á los servicios estraordinarios, prestados en su empleo por el señor Plá, de la Defensuria de Menores, se le acuerdan 100 pesos de gratificacion.

Y al practicante interno de la Cárcel Correccional, 150, por compensacion á sus servicios como encargado de la botica de aquel establecimiento.

Resolucion del P. E.—En Acuerdo de Ministros fueron tomadas estas resoluciones:

—Proveer de caballos al Regimiento 6º de caballeria, en la forma solicitada por el gefe.

—Mandar confeccionar 120 uniformes completos para la Escuela de Cabos y Sargentos.

—Arrendar por 5 años á D. Samuel Villanueva, á razon de 1500 por año, el terreno de propiedad fiscal denominado «Cuadro Nacional», en San Rafael, Provincia de Mendoza, con todos los útiles y enseres que se hallen sobre el terreno.

Concesion de ribera—Ha sido resuelta favorablemente la solicitud del Directorio del Ferro Carril del Oeste, que se habia presentado al Ministerio de Hacienda, pidiendo la concesion de 150 metros lineales de ribera frente á la Ensenada, para verificar por aquel punto el desembarco de materiales férreos para dichas vias.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 32,518 pesos con 52 centavos en esta forma:

Importacion	29,064 04
Esportacion	1,332 71
Adicional	204 56
Letras	1,027 21

Durante los dias que van transcurridos del mes, hábiles para las operaciones de Aduana, lleva recaudados, 1,156,800 con 32.

Subvencion para misiones—En atencion á las indicaciones de S. S. I. el Arzobispo, se ha asignado por decreto del Ministerio del Culto, la cantidad mensual de 300 pesos, para las misiones en la Patagonia, que se abonará á contar desde el 1º del corriente mes, y durante todo el presente año.

Este gasto se imputará al inciso 1º, item 3, del presupuesto en vigencia.

Plano—Ababa de ver la luz el plano de las operaciones militares practicadas bajo las órdenes del Coronel D. Manuel Obligado en el Chaco Austral, durante el Otoño de 1883. Ese plano ha sido levantado por órden del Ministro de la Guerra por el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros D. Francisco Host. Es un trabajo minucioso, en el que están marcados con toda exactitud los puntos mas salientes del territorio recorrido en esa esploracion.

Rayo—En casa del Dr. Gayau, calle de Suipacha entre Tucuman y Temple, cayó anteanoche un rayo que rompió una cornisa, dividiendo una pared.

Felizmente, aunque eran las once no habia personas en el comedor, y por consiguiente ninguna desgracia que lamentar.

Desaparecido—De su domicilio Bermejo y Juncal, ha desaparecido ayer el súbdito italiano Angel Gruppali.

Se presume que este individuo tenia intencion de sui...idarse.

A pesar de las averiguaciones practicadas no se ha conseguido dar con su paradero.

Sacerdote preso—Anoche, ha sido remitido al departamento de policia, por el Comisario de la Seccion 18ª un sacerdote católico que, en completo estado de ebriedad, promovió un desórden en la calle San José entre las de Cochabamba y Constitucion.

Cuando lo fueron á prender se resistió heróicamente á la autoridad, haciendo uso de los puños, los dientes y los piés.

Casamientos—Se habla del casamiento próximo de la señorita Maria Luisa Ocampos con Diógenes Urquiza. No se sabe aun la fecha del enlace.

—Se anuncia otro casamiento. La novia vive en la calle de Victoria por las inmediaciones de la de Salta y el nóvio es un jóven recientemente recibido de abogado y miembro de una familia distinguida en nuestra historia política.

—Se susurra el próximo casamiento de dos porteños que se alojan actualmente en el Hotel Oriental de Montevideo.

El es un jóven ingeniero venido hace algun tiempo de Europa donde ha hecho sus estudios, y que tiene el apellido del redactor y propietario de uno de los diarios mas importantes de la capital.

La novia es una interesante niña muy conocida de nuestra sociedad.

Nombramiento—Por decreto espedido por el Presidente del Concejo Deliberante, se ha creado en la Secretaria del mismo, el puesto de Director de las publicaciones del Concejo y encargado de la Organizacion de la Biblioteca que como lo hemos dicho ya, se propone formar el Dr. Larroque.

Para desempeñar ese puesto ha sido tambien designado en el mismo decreto, el señor don Gerónimo Montero.

El sueldo que deberá gozar lo determinará el Concejo oportunamente.

Puerto de Bahía Blanca—El Sub Prefecto de este puerto, comunicó ayer por telégrafo á la Prefectura Marítima, que el oficial encargado de la canalizacion de ese puerto habia regresado de un viaje de inspeccion, dando cuenta de que todas las boyas estaban en su lugar.

El «Pomona»—Un telégrama recibido ayer en la Prefectura Marítima, dá cuenta de que el mismo dia á las 5 p. m. fondeó en el puerto de Bahia Blanca el vapor *Pomona*.

Naufrajio—El Sub Prefecto de Corrientes ha comunicado á la Prefectura Marítima, que el pailebot italiano *El Italiano* naufragó frente al arroyo del Tragadero.

Felizmente se ha podido salvar tanto la tripulacion como la carga.

Colegio Anglo-Franco-Argentino—Anoche tuvo lugar en los salones de la sociedad *Les Enfants de Beranger* el acto de la distribucion de los premios acordados á los alumnos del Colegio Anglo Franco-Argentino de la calle Cerrito núm. 28 que dirige la educacionista Ana Ecolaire.

Con este motivo se organizó una interesante velada literario musical, en la que tomaron parte varias educandas.

Asistió á la fiesta una numerosa concurrencia.

Encuentro de un cadáver—En el puerto de Monte Caseros se ha encontrado el cadaver de un individuo perteneciente á la tripulacion del vapor brasilero *Uruguay*.

Terna de Juez de Paz—El lúnes próximo se elevará al Ministerio de Justicia, C. é I. P. la terna para el nombramiento de Juez de Paz de la Seccion 15 que se encuentra vacante.

El Presidente del Concejo Deliberante Dr. Larroque, ha designado á los siguientes señores que la componen: Silvestre Rosende, Marcelo Bosch y Angel Silva.

Iglesia Evangélica—Sermon en español, esta noche á las 8. Tema: «Frutos de la semana de oracion».

Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Bailes de máscaras—El servicio de Inspectores Municipales para los bailes de máscaras que tienen lugar esta noche, ha sido organizado de la manera siguiente:

Skating Rink—Diógenes Decoud.
Politeama—Pedro Gallardo.
Florida—Gregorio Torres.

El servicio de inspeccion general queda á cargo de los señores Reyband y Mitre, á las órdenes del señor Dávila.

Banco Nacional—Como se verá por el aviso que insertamos en la seccion respectiva, los accionistas están convocados á asamblea general para el 30 del corriente á las 2 de la tarde.

Banco de la Provincia—En la semana entrante, aparecerán los nombramiento de las Sucursales que faltan.

Consejo General de Escuelas de la Provincia—La Municipalidad de Brandzen ha depositado en el Banco de la Provincia y á la órden del Consejo General de Escuelas de la Provincia, la cantidad de 3792 ps. mjn. importe del 15 0j0 de sus entradas.

—La Municipalidad de Zárate, ha propuesto para componer la Comision Escolar de ese partido, á los señores Juan Antonio Fernandez, Rufino de la Torre, Pedro Natta y Eulogio Diaz, en reemplazo de los señores Manuel G. de la Torre, Enrique Diaz, Andrés Sabarga y Luis Boer que cesaron el corriente año.

Senado Provincial—En la sesion celebrada ayer por este cuerpo, se trataron las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el presupuesto insistiendo en su anterior sancion y poniéndole término.

Tratóse despues el despacho de la Comision de presupuesto en el proyecto relativo á impuestos municipales en La Plata y fué aprobado en general quedando aplazada la discusion en particular por haberse levantado la sesion.

Informes—La Cámara en lo Civil de la Capital ha señalado dia para informe en las siguientes asuntos:

—Maria Beaume contra su esposo Don Francisco Charles sobre divorcio, la audiencia del dia 29 del corriente á la 1 de la tarde.

—Don Vicente Casares contra D. Cárlos Stagno Basigalupe sobre cumplimiento de un contrato el 25 del mismo á igual hora.

—Don Cárlos O'Gorman contra don Guillermo Kelsey sobre cobro de pesos, el 23 del mismo á las 2 p. m.

La Cámara en lo Comercial ha señalado dia en estos otros:

—Don D. Forgues contra los señores L. Gregoire y Cª el 23 del corriente á las 2 de la tarde.

—Don Domingo Capella contra Don Enrique del Mármol, el 25 á igual hora.

El concurso de Reñé—El Juez de Comercio doctor Ortiz ha aprobado el concordato presentado á sus acreedores por el fallido señor Reñé, dueño de la libreria situada en la calle de Perú al lado de la Cindad de Lóndres, por el cual se compromete á abonarles un quince por ciento sobre sus créditos.

Con este motivo, el Juez ha ordenado se ponga en posesion al señor Reñé de sus bienes, libros y papeles.

El Juez doctor Bustos—Ayer no asistió á su despacho el Juez en lo civil doctor Bustos, por encontrarse enfermo. Hacemos votos porque su dolencia sea pasagera.

El escribano Silveira—El Sr. Cárlos Silveira, Secretario del Juez en lo Civil, Dr. Basualdo, á quien se le concedieron quince dias de licencia, volvió ayer á su despacho, sin haber hecho uso de ella. Quedan avisados los que tienen asuntos en esa oficina.

«Juvenilia»—Dentro de pocos dias aparecerá la obra que con el nombre de estas líneas, ha escrito uno de los jóvenes literatos mas originales y distinguidos, Cárlos Musalat. Será una novedad literaria que recibirán con placer los amantes de la buena lectura.

Muerte noble—Un acto de arrojo y valentia tuvo lugar anteayer en la barra.

Eran las 6 de la tarde y á esa hora se ocupaban los tripulantes en sus quehaceres abordo del vapor *G. Lanza*, cuando uno de ellos Pedro Palleschi tuvo la mala suerte de caer al agua y no sabiendo nadar se hundia.

El segundo maquinista D. Vicente Samoratto, que tampoco sabia nadar, al ver á su semejante que desaparecia de la superficie se arrojó valientemente á socorrerlo.

Desgraciadamente su voluntad para poco le sirvió pues no tardó en hundirse en momentos en que un bote desprendido del vapor socorria á Palleschi. Se salvó, pues, éste y murió el que pretendia salvarlo. Paz en la tumba de ese valiente!

«El Cosmos»—A este vapor lo ha perseguido una mala estrella en su último viaje al Uruguay.

Anteayer, dimos cuenta de que varó y que felizmente pudo zafar.

Ahora le ha sucedido igual cosa: un telegrama recibido ayer dice:

«El vapor *Cosmos* varó á la subida en la vuelta de San José—El *Rio de la Plata* bajó hoy para esa».

Otro recibido mas tarde dice:

«Rio Uruguay sigue bajando.

El *Cosmos* zafó de su varadura y siguió á Paisandú para tomar su itinerario antiguo.

COMERCIO

Bolsa

Cédulas—Série E al contado—1000 á 87 5j8, 4000 á 1j2. Fin de mes—20.000 á 87 5j8. Febrero 29—230.000 á 87 3j4. Série F al contado—2000 á 85 1j2, 3500 á 85 1j4.

Acciones—Al contado—10 á 129, 100 á 128 3j4. Fin de mes—1200 á 129, 1100 á 128 3j4. Febrero 29—100 á 130 1j4, 100 á 130.

Resumen—Cédulas Série E al contado—5000. Id id id fin de mes—20 000. Id id id Febrero 29—230.000. Id id F al contado—5500. Acciones id id—110. Id fin de mes—2300. Id Febrero 29—200.

Cédulas—Las operaciones hechas ayer en cédulas han seguido la baja que se declaró hace dos dias.

Las operaciones no han sido escasas sobre todo para Febrero, plazo á que se han hecho fuertes cantidades en un solo lote.

Sus precios han sido al contado á 87 1j2, para fin de mes á 5j8 y para fin de Febrero á 3j4.

La Série F se ha afirmado algo habiendose hecho operaciones tan solo al contado á 85 1j2, y 85 1j4.

Acciones—Las acciones del Banco Nacional se han estacionado tambien en sus precios.

Las operaciones de ayer al contado y para fin de mes se hicieron á 128 3j4 y 129 y para fin de Febrero á 130 y 130 1j4.

Tribunal de comercio—Ante el Tribunal de Comercio se ha presentado el Sr. Pedro Bercetche solicitando matricula de comerciante.

Gas primitivo—50 acciones de esta compañia han sido vendidas durante la hora oficial de la Bolsa de Comercio á 1600 pesos %.

En el partido de Ranchos ha sido vendido ayer un campo de 1807 cuadras cuadradas por la suma de 1.825,261 pesos %.

Mercado Constitucion

Enero 19 de 1884

144 wagones entrados con varios frutos y entre ellos 29,300 @ lana. El estado del mercado en lanas, asi como en corderitos continúa flojo; lanares firmes; vacunos sin variacion.

Ventas de hoy

4000 @ lana esp y reg por Gutierrez $ 106, 78, 1300 id id id J. Boerr 103 1j2, 1000 id id id G. y Bilbao 103; 2000 id sup y buena Ortiz 100, 92, 82; 1600 id id J. D. Rey 100, 85; 2500 id id y superior Casaux 98, 92; 1300 id sup buena é inf Peyrediett 95, 84, 70; 600 id id Ojea 94; 1000 id id J. Lanús 92; 1500 id buena M. de Hoz 87; 200 id id E Bunge 85, 82; 1500 id id Bonifacio 83; 2500 id id id Udaondo 81; 500 id regular Zaballa 77; 100 id borrega sup J. Correas 80.

Vacunos—150 cueros campo reg por E Bunge $ 145.

Lanares—80 dnas campo esp y dchos por Boerr 31, 20 á 19; 120 id sups Leite y Ca 29, 19; 50 id id Correas 29, 21; 50 id id Cramer 29, 20; 100 id id Serantes 29, 21; 40 id id Udaondo 29; 150 id id buenos y dchos Peyrediett 27, 19; 100 id id G. y Bilbao 27, 18; 50 id id Bunge 26, 12; 50 id pelados buenos y epidemia, Serantes $ 75, 22 la docena; 150 id id Leite 72; 160 id id G. y Bilbao 72, 23.

Corderitos—20 dnas corderitos sup por Boerr $ 25 la docena; 130 id corderitos reg el mismo 13, 10.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 19 de 1884

205 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos: 29100 ab lana, 1864 bolsas trigo, 625 id maiz y 134 fardos pasto. El mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion á dias anteriores; lo mismo que los cereales.

Las operaciones realizadas hoy son de muy poca importancia.

Ventas de hoy:

2500 ab lana esp. buena y reg. por N. y Cernadas ps. 98, 75, 70; 500 id id sup. id Somariva 88; 2000 id id id Unzué 85; 1000 id id borrega id Casey 83, 85; 350 id id id id M. y Rodriguez 82; 450 id id reg. id id Ojea 70, 73.

Vacunos—140 cueros campo sup. por Descalso ps 154; 5 id id id rég. id M. y Rodriguez 145.

Venados—30 ds venados buenos por M. y Rodriguez ps 65.

Lanares—160 ds campo sup. y desechos por L. y Benitez 29, 19 rls lb; 50 id matadero reg. id Belando 25; 100 id pelados buenos G. y Bilbao á ps. 72 doc.

Trigo—200 fgas trigo candial sup. por Perez ps. 115; 80 id id de costa reg. id Perazzo 80; 100 id id id id Morandi 85.

Maiz—50 fgas maiz morocho desgranado bueno por Perez ps 43.

Colsa—200 bs colsa inf. por Perazzo ps. 12 ab.

Alfalfa—25 fdos pasto bueno por Santa Maria $ 500 tond.

CORRALES DE ABASTO
HACIENDA INTRODUCIDA EL 19 DE ENERO

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
M. F. Garcia	P. Peralta	Tordillo	80
J. B. Anasagasti	F. Chas hijo	Las Flores	100
L. Linch y Ca.	P. Garcia	San Vicente	26
S. y Mandia	P. Moya	Ajó	58
A. Ceballos	J. Ocampo	Chacabuco	74
L. y Moores	F. Fetby	Chascomús	65
E. Cardenas	P. Lopez	Loberia	245
		Total....	648

Precios

Primer aparte novillo y vaca 400, 370, 350, 340, 320, 300.
Segundo id id 270, 250.
Matanza general, 240, 220 200, 180, 170.
Cueros de novillo, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100 95, 90.
Terneros grandes 220, 200.
Id chicos 180 150
Capones 34 á 44.
Matanza de reses 378 cabezas.
Id de terneros 78 id.

Tesorería Nacional

Al contado	30.807 87
Letras	1.927 21
	32.735 08
	1.124,281 80
Total hasta la fecha	1.157,016 88

Despacho de Aduana

Merceria y Libreria—N. Repetto, 200 cjs pitos, 3 id escarbadientes; Scotto y M., 45 cjs cajitas para fósforos, 3 id hilo de algodon para id; Demarchi y P., 2 cjs juguetes, papel para envolver; Fels, 1 cj tiras de algodon bordadas, cinta de pana; Naveira y L, 1 cj agua colonia Atkinson; Vaile y Ca., 2 cjs botones, 1 id seda para bordar, papel para calcar, flecos, 2 id muñecas, 1 id canastitas fantasia, 1 id cinta plateada y dorada; Lohoman, 1 cj encajes de algodon; Snell, 1 cj juguetes; J. Steinhener, 6 btos objetos de metal y útiles para joyeros; Chalie y B., 2 cj paraguas de seda; Hopman, 4 imágenes de madera dorada, 2 calices de plata dorada.

Tejidos y confecciones—Prims, 5 cjs colchas de algodon adamascadas, 4 id mantas lana y algodon; Menet, 2 cjs casimir mezcla lana y algodon; Drabble, 2 fdos tripe risado, 1 cj bramante, 1 id pañuelos algodon, 4 id punto de lana; Hardy, 1 cj alemanesco, 1 id colchas algodon, 1 id medias id para hombre; Bazille, 2 cjs camisas algodon pechera de hilo; Pellerano, 2 cjs cotin de hilo; Lohoman, 1 cj tela de algodon para zapatillas; Jouve y Ca , 11 fdos listado francés; Zuberbuhler, 4 cjs batas algodon, 5 id bramante, 2 fdos arpillera, 3 id lienzo tabla, 3 cjs oxford, 1 fdo jergas lana y pita, 3 id lienzo de color, 2 cjs percales; B. y Campbell; 3 cjs bramante 2 fdos lienzo algodon, 3 id género de id para pantalon, 1 id oxford, 1 cj medias algodon para hombre, 1 id uso doméstico; Gifford, 5 cjs género de algodon para camisetos; Armengaud, 14 cjs casimir lana de color; Hopman, 2 fdos brin de Rusia, 34 id arpilleras; Mainier, 2 cjs medias para Sra., 1 id id para niñas, 2 cjs colchas algodon, fajas id; Bates y S., 1 cj paño negro; Ashworth, 5 cjs zarazas; Brownell, 2 cjs género de algodon para camisetas, 2 id zarazas, 2 fdos lienzo asargado; Olaso y Ca., 5 cjs bramante, 10 id zarazas; Milligan y W., 2 fdos lona de hilo y pita; Tornquist, 1 cj paño negro de lana.

Comestibles—J. Borra, 1 cj queso de Italia, 3 id frutas al natural, 8 bocoys queso Gruyere, 130 cjs castañas, 3 id higos secos, 13 id estearinas; Bianchi y C., 125 cjs aceite de olivo; T. Olivari, 100 cjs id Italiano; Gandolfi y M., 321 cj id de olivo; Lahusen, 10 cestos clavos de olor, 2 cjs cigarros Habanos; E. Piaggio, 150 cajones atum, conservas de pescado, hongos, etc.; Bates y S., 4 cjs jamones; N. Repetto, 30 cjs hongos, 270 id castañas; Garibaldi, 200 bsas arroz glacé; Moller, 325 cjs bacalao; Wiengreen, 120 bsas azúcar refinada; J. Lassalle, 100 cjs almidon; Ledesma y hnos, 500 cjs estearinas; Maupas, 60 cjs aceite francés; Monsegur, 1 cj cigarros Habanos, 1 id alfoncigas; R. Pietranera, 100 cjs aceite de olivo; M. y Dirube 20 cjs tabaco negro del Brasil; Azzarri, 200 bsas fariña; Scotto y M, 800 cjs estearinas; Feuilland, 50 cjs fideos, 1 id hongos secos; Pedefloux, 50 cajones aceito francés; Landreau, 3 cjs plantas vivas; Ledesma y hnos., 200 bsas azúcar terciada.

Bebidas—Machain, 4713 caña de Santiago; Pedefloux, 75 bord vino Burdeaux; Cibils y hnos, 510 bord vino Burdeaux; Fenilland, 226 id id id; Azarri, 30 bord vino de Italia; Borra, 18 casc id id, 1 id Burdeaux; A. Gomez, 160 casc aguardiente; Moller, 50 cuarterolas vino de Málaga; Rolleri, 250 pipas vino de España; Marini, 834 id id id.

Lozas, Vidrios, etc.—A. Lacaille, 4 bocoys copas de cristal cortado, estampado y liso; Chas é hijos, 102 cjs copas y vasos de vidrio fundido, 3 id botellas vidrio cortado; Gondret, 10 cjs porcelana; Garibaldi, 4 cjs bolsas de papel; Marini, 1014 balas papel estraza y estracilla; Bono y B , 3 casc copas cristal liso, 5 id id tampado, 6 btos copas, jarras, platos, etc., vidrio cortado, 4 casc juegos lavatorio de porcelana pintada; Kruger, 16 canastos tazas y bacinillas loza ordinaria blanca y pintada; Alvarez y G., 12 canastos fuentes, soperas, palanganas, tazas para café loza blanca y ordinaria.

Ferreteria—Lochore, 1 cj caños cobre; Forrester, 1000 atados alambre de acero; J. Mohr Bell, 12 lios hachas de tumba, 441 lingotes zinc; Matthoy, 2200 rollos alambre de acero; Drysdale, 1 cajon cuchillas para saladero finas, 5 id bisagras, 1 id tijeras desvasadoras, 10 máquinas para agujerear fierro, 2 casc llaves inglesas para coche, 15 cjs cacerolas fierro blanco; Drysdale, 5 cjs tazas fierro blanco, 3 id id pavas id, 5 id cucharones y espumadeaas id id id, 1 id ganchos de fierro con pitones; Astoul y hnos 1 cj juguillos, hevillas estañadas, argollas, frenos, etc.; Gas Buenos Aires, 50 atados barras de fierro, 244 barras id, 25 id id enteras; F. C. O. 150 piezas roble sin labrar, 162,500 ks carbon; Thompson, 1 bocoy tornillos fierro con tuerca para carros; B. y Costa, 59 cjs pizarras para escuela; Shaw y hnos, 100 barriles tierra romana.

Sombreros, Zapatos, etc—Cartavio y A., 1 cj gorras paño, id pana adornados para Sras., 1 id id paño cachemir para niños, sombreros de felpa de algodon para Sras, id id para niños, etc ; Ambrosetti, 1 cj sombreros paño para hombres, máscaras de carton, id de seda; Zuberbuhler, 2 cjs sombreros castor Merlo y D., 2 cjs jardineras esmaltadas, D. y Fernandez, 140 fardos plantillas para alpargatas.

Muebles, Talabarteria, Alhajas—Senet P., 2 cjs rinconeras para pared, 1 id perchas, artículos de fantasia y bazar; Blestcher, 3 cjs baqueta de composicion, guarniciones, rollos lata para sotera, latigueras; Astoul hnos, 1 cj pecheras charol, becerros negros, espolines pulidos, etc ; Perotti, 2 cjs camas de fierro, 50 palos para cortinas con sus accesorios; Mattaldi, 1 cj baules, maletas suela, sombrereras de badana, necesaires; B. Cobas, 3 cjs monturas, cabezadas, riendas, frenos, estriberas, etc ; Senet y P., 1 piano; Torrents y F., 3 pianos perpendiculares; Merlo y D., 2 pianos id; V. Ferrer 1 cj sillas de oro; Lahusen, 12 órganos sistema Ariston.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Apolo*, de Montevideo; *Uruguay*, de Havre;—El lúnes *Cosmos*, del Uruguay; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, del Rosario; *Taraguy*, de Asuncion.

Anuncian salida para hoy *Rio Paraná*, para Asuncion.

El lúnes *Cosmos* y *Apolo*, para Montevideo; *Diana*, para Rosario; *Rio Negro*, para Havre.

SALIDAS

Proveedor, *Pingo* y *Tridente* para Rosario; *Minerva* y *Rio de la Plata*, para Montevideo; *Silex*, id Uruguay.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION
El establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.
43—CALLE PIEDAD—43
Entre Reconquista y 25 de Mayo
93 F.11

ENTRADAS DE LOS RIOS

Meteoro, vapor nac. del Rosario á P. Risso, con órden 7 btos mercds.

Rio de la Plata, vapor nac. de Uruguay á P. Risso; con: á varios 17 btos encomiendas.

Minerva, vpr francés de Montevideo á P. Christophersen, con: en lastre.

Tridente, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, con: Marenco y Ca. 150 cascos zinc, 15 btos merods; Brinckman, 7 fdos pellones.

Proveedor, vapor nac. del Rosario á D. Bruce, con V. Nacn, 322 bsas harina; Fiices, 132 id id; E. Biecker, 15 cascos cerveza.

CABOTAJE

Schiafino pbot nac. de Helvecia á Maldonado con: 5000 sandias.

Bella Napoli, qche nac. de Rosario á Nuñez, con: 36000 kilos papas.

Nord América, pbot nac. de Baradero á Nuñez, con: 35000 id id.

1ª Luisa, bdra. de Santa Fé á Nuñez, con: 5000 sandias.

Estanto Vire, bdra nac. de Corrientes á Belando, con: 69 trozos madera.

Jóven Laura, bdra nac. de Santa Fé á Belando, con: 7000 sandias.

Mercedes Leonor, bdra nac. de Martin Garcia á Gianello, con. 2300 cueros vacunos secos, 2 pipas sebo, 1 barril grasa, 1 id id, 4 btos bsas vacías.

Jóven Gildipa, pbot. de la Magdalena á Huergo, con: lastre.

Gildipe, pbat. de la Victoria á Belando, con 750 hect. cal, 2300 kilos quesos.

Maria Teresa, beleta del Paraná á Belando, con 1200 hect. cal.

Ardito 1º, pbot. de la Victoria á Rivara, con: 959 id id.

Clementin, pbot de la Victoria á Nuñez, con: 950 id id.

Nueva Polonia, pbot de la Victoria á Huergo, con: 822 id id, 4025 kilos quesos.

Jóven Nicolas, pbot. de la Victoria á Huergo, con 119 hect. cal.

Nueva Etella, gta. de Corrientes á Nuñez, con: 191 trozos madera.

Nicandria, gta. paraguaya de la Paz á Barrios, con: 243 cueros vacunos, 119 bsas lana, 1058 cueros lanares, 6 bsas cerda, 340 estaconos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Uruguay, vapor frances de 2530 tondas. capitan Bugando, del Havre el 25 de Diciembre, á Christophersen, con: cargamento general.

Giovanni L nza, vapor italiano de tondas. cap. Mascazzini, de Génova el 14 de Diciembre, á Propuno hnos. con: cargamento general.

Jhon Knox, vapor inglés de 1350 tondas. capitan J. Dewar, de Liverpool el 15 de Diciembre, á Schiaffown y Ca. con: cargamento general.

TEATROS

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, el Sábado 19 y Domingo 20 de Enero de 1884, todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta.

La Florida—Sábado 19 y Domingo 20 de Enero de 1884, grandes bailes de máscaras y de fantasía. A las 11 1j2 Entrada para caballeros 1.50 oro. Señoras gratis.

MUNICIPALIDAD

Concejo Deliberante Municipal
LICITACION

Buenos Aires, Enero 19 de 1884.

La Secretaria del Concejo Deliberante, recibirá propuestas cerradas, el dia 26 del corriente mes, á las 2 p. m., para la provision de los siguientes muebles:

Un sofá entapizado en marroquin.
Treinta sillas idem, idem, idem.
Veinte y ocho sillones idem, idem.
Un sillon idem, idem, con el escudo Municipal.
Una mesa de centro, de nogal.
Un pupitre de nogal.
Dos Bibliotecas idem.
Doce sillones giratorios, de nogal y esterilla.
Nueve armarios de nogal.
Tres Escritorio Ministro, idem.
Cuarenta y dos sillas, idem.
Nueve perchas de nogal.
Cuatro escritorios de idem.
Doce escaños de idem de tres varas cada uno.
Dos barandas de nogal.
Doce sillas de esterilla.
Dos mesas de pino pintado.
Un armario idem idem.

Los modelos se hallarán á la vista de los interesados en esta Secretaría, donde se darán á los licitadores todos los detalles y esplicaciones necesarias.

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco nacionales; y deberá acompañarse á cada una de ellas de un certificado de Tesoreria de haberse efectuado el respectivo depósito del cinco por ciento sobre el valor total de la propuesta.

Los muebles y demás objetos licitados, deberán ser terminados y colocados en el nuevo local del Concejo antes del 1º de Marzo próximo.

Es bien entendido, que se aceptará la propuesta que se considere mas ventajosa, ó no se aceptará alguna, si así se creyera conveniente.

Arturo Lavalle,
Secretario.

180 26.

Balance de Caja de hoy Viérnes 11 de Enero de 1884

	Acciones ca minos Flores y Gazna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		31.172.13
Id en la Caja Municipal	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido del Adm'trador del Mercado del Centro por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		803.51
Id por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, multas, impuesto general, eventuales, mozos de cordel, derechos de oficina abasto, bretes, locales para carruajes, arena y resaca, Camino de la Boca		3,555.66
Id del Gobierno Nacional, en cincuenta y siete Letras vencederas en varios plazos, correspondientes al 25 p% de la Contribucion Directa y Patentes del año 1883		283,767.34
	12,400.02	35,531.10
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago de un mes de sueldo á los sirvientes de la Municipalidad, como aguinaldo		109.13
Al mismo, id id de jornales de un oficial y peon del Hospital San Roque, por Diciembre último		62
A Domingo Ianatta, por armar veinte bancos en la Plaza de la Recoleta		62
A Conti, Pereda y Ca por importe de ladrillos para las obras públicas, etc		422.51
A Felipe Schwa, id la limpieza de los mataderos en el mes de Octubre último		208.07
A Guillermo Mackern, id útiles de escritorio, etc		437.71
Al mismo, id id id id		222.45
A C. M. Joly, id id id		107.88
Al Banco Nacional á la orden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy		653.84
Existencia de hoy Viérnes 11 en el Banco Nacional		11,695.16
Id id id Capilla del Asilo de Mendigos		20,852.73
Id en la Caja Municipal	12,400.02	
Id id id		283,767.34
	12,400.02	35,531.10

Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—*José J. Gallardo*.—Intervine—*Reyband*.—Publíquese, Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 147 1p.

Mesas de Sepulturas

Por disposicion superior, se les previene á los solicitantes de Sepulturas del Cementerio del Norte, que les han sido concedidas en solicitudes que se espresan á continuacion, que no comparecienda á recojerlas en el término de diez dias, de esta publicacion, se darán por desistidos, procediéndose á la venta del que las solicitaron.

6981 Pedro N. Peirano, 2 sepulturas.
4784 Antonia Rocha, 2 idem.
6472 Victoria Zavaleta de Herrera, 1 idem.
4650 Mariano Marzano, 3 idem.
4392 Antonio Iriarte, 3 idem.
3149 Belisario B. Massa (Te. 31 cents.)
2858 Luis Nabone, 2 sepulturas.
4365 Mercedes O. de Algerich, 2 idem.
4850 Juana Fernandez, 1 idem.
7579 Luisa Bisso, 3 idem.
3615 José Maria Ruda, 1 idem.
3906 Salomé de Garzoli, 3 idem.
2330 Héctor Amodini (Te. 855 cents).
5829 Luisa Alvarez de Gonzalez, 1 sepultura.
6619 Cárlos Grattarola, 2 idem.
4933 Angela Danerí, 3 idem.
691 Juan Vazquez, 2 idem.
6620 Felipo Ceroni, 3 idem.
7638 José A. Argüello, 3 idem.
2737 Jaime Campos, 2 idem.
460 Juan Piñero, 1 idem.
8099 Adolfo Silva Garreton, 3 idem.
7167 Cármen Miró, 2 idem.
5514 Octavio F. Gonzalez, 1 idem.
5470 Antonio Lapido, 1 idem.
853 José Bernasconi, 10 idem.
5931 Meliton Panelo, 2 idem.
1758 Cayetano Amoretti, 6 idem.
1168 Juan Peduzzi, 2 idem.
1673 Juan Ameghino y otros, 10 idem.
2935 Félix Lecot, 1 idem.
3757 Angel Nocetti. 1 idem.
5364 Alejo Gallardo, 1 idem.
7186 Aubri Casanova, 1 idem.
6977 Clemencia J. de Bies, 1 idem.
4134 Juan Bacigalupi, 2 idem.
3024 Pedro Monasterio, 1 idem.
7937 Federico Nocetti, 2 idem.
6708 Juan Cagnone, 1 idem.
5601 Juan Vazquez, 3 idem.
3488 Enrique Peña, 2 idem.
3829 Francisco Amoretti, 1 idem.
6582 I Dominguez, 1 idem.
102 Hermenegilda del Cármen, 4 idem.
6318 Octavio Bergallo, 3 idem.
1477 Gervasio Gari, 1 idem.
4185 Gavina Silva, 2 id.
4861 José Capanegra, 2 idem.
2814 Dario Becear, 1 id.
7939 Paulina Sporatti (Te. 75 cents.)
2575 Pedro Jesús Udaquiola, 4 sepulturas.
2148 Angel Cuenca, 3 idem.
2174 Francisco Eliseo, 2 idem.
1651 Ramon Castilla, 6 idem.
2722 Cayetano Pezzi, 2 idem.
6791 Remedios S. V. de Landon, 4 idem.
1716 Juan Bta. Luqui, 4 idem.
936 Enrique Sabatte, 8 idem.
7518 Luis Cappa, 4 idem.
675 Eustaquia G. de Torres, 3 idem.
5577 Enrique Prack, 1 idem.

Buenos Aires, Enero 9 de 1884.

78 20. *El Encargado.*

Licitacion

La Oficina de Ingenieros Municipales autorizada por la Intendencia llama á licitacion para la provision de las siguientes herramientas para las cuadrillas Municipales:

12 docenas de palas de acero de tamaño mediano.
8 id de picos id id con cabo de pala ancha.
4 id id palas angosta.
6 id id palas de puntear.
6 id carretillas de mano.
1 id pisones de cuatro con su aro de fierro.
2 id id para un hombre solo con id.

Los proponentes presentarán muestras de cada objeto.

Las propuestas serán abiertas el dia 19 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

El Secretario.
123 19.

Licitacion
DE PIEDRA PARA CORDON DE VEREDAS

Llámase á licitacion para la provision de 5.000 metros lineales de cordon para vereda bajo las condiciones siguientes:

1º Los cordones serán de granito ó de calcáreo duro de 0m 125 de espesor 0m35 á 0m40 de altura y de una longitud que no sea menor de 0m60.

2º Las piedras serán labradas en los puntos de union 0m20 de un lado y 0m05 del otro, y serán perfectamente cuadradas.

3º Estos cordones serán entregados en la Plaza Constitucion ó en la ribera del Paseo de Julio, obligándose la Municipalidad á obtener el libre despacho de aquellos que procedan de la Banda Oriental.

4º Los proponentes fijarán el precio por metro lineal, debiendo entregar toda la cantidad en el plazo de diez meses debiendo entregarlos en partidas mensuales que no bajen de 500 metros.

5º Los proponentes harán un depósito de mil pesos mjn al presentar su propuesta, el cual será devuelto en partidas proporcionales al diez por ciento del importe de cada remesa de cordones.

6º El pago será al contado.

7º Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Ingenieros, en presencia de los interesados que concurran el dia 31 del presente mes á las 2 p. m.

Buenos Aires, Enero 11 de 1884.

170 31 *El Secretario.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos terminos á la par:

Dto. núm. 5724, I. G. C. La sepultura 12, núm. 2, seccion 19 está vencida, fué comprada por D. Lorenzo Mayer en 25 de Febrero de 1869 por cinco años. Dto. núm. 5450, A. C. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. La sepultura 8a. fué comprada por D. Andrés Cremona en 23 de Abril de 1869 por cinco años. La 9a. lo fué por D. Doroteo Robles en 17 de Julio de 1869 por cinco años. La 10a. lo fué por Da. Nicolasa Escallar en 17 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—*T. Acevedo Belgrano*.

125 F. 20

Licitacion

Llámase á licitacion para la ejecucion de los trabajos para la construccion del comedor del Asilo de Mendigos con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina de Ingenieros Municipales.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 22 del corriente á 4 p. m., hora en que serán abiertas en la Oficina en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Enero 11 de 1884.

99 22 *El Secretario.*

BANCOS

Banco Nacional

49—RECONQUISTA—49

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ mjn. 200,000	3 p%
Id id id de $ mjn. 200,000 á $ mjn. 500,000	2 "
Id id id de $ mjn. 500,000 arriba	1 "
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.

Martin A. Maxwell,
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ mjn. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Rec... depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo d... sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de ... ro de curso legal.

D... tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien vagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul Baradero, Chascomús, Tandil 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Braga do y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales mjn. y curso legal	3 0j0
" " particular á premio	5 0j0
" " oro á la vista sin interés	
á 60 y 90 dias ó mas	2 0j0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mjn. curso legal y oro efectivo 7 0j0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte. Crédit.
		Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
	"	Bendigui Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fes. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piazzonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Taviello
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Paria	Verono
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Cazas
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, 94 Cangallo y en el Rosario esquina, calle Puerto y Cordoba

Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito. . . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos Marsella, Amberes, Génova, otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias descuentos en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1j2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p% anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	Conve'nal

T. H. Jones,
Gerente.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se establezca el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES
Y
CONFITERIAS

CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada.
Con salon estenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro-carril á la puerta.
Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2060 pm

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos mjn
El billete entero vale 2 1j2 pesos, el quinto 1j2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana. 2356 perm.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Comision de distribucion de tierras
EN
LA PLATA

Por disposicion de la Comision, se transcribe á continuacion el Superior Decreto de fecha 12 del corriente.

Marcos F. Agrelo,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 12 de 1884—Habiendo manifestado la Comision de distribucion de terrenos en La Plata, que ha terminado el trabajo que se le encargó, para verificar cuales son los concesionarios que han dado principio á la edificacion, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1º El dia 28 del corriente Enero dicha Comision se trasladará á la ciudad de La Plata, acompañada del Escribano Mayor de Gobierno, y verificará sobre el terreno en que lotes de la seccion 15, no se han cumplido las condiciones impuestas á los adquirentes.

Art. 2º La Comision hará levantar un acta, haciendo constar los techos existentes en cada lote y declarando rescindidos todos los contratos que no se hayan cumplido.

Art. 3º El Escribano Mayor de Gobierno protocolizará esas actas en el Registro á su cargo, y pasará nota de los contratos rescindidos á la Oficina del Registro de propiedad á inhibicion para las anotaciones respectivas.

Art. 4º La Comision dará cuenta al Ministerio de Gobierno, una vez que se termine la verificacion en la Seccion 15ª, á fin de fijar la seccion de que deberá ocuparse en seguida.

Art. 5º El Ministro de Gobierno comunicará al de Hacienda la relacion de las escrituras rescindidas, para que se devuelva á los interesados la mitad del precio, con arreglo al artículo 13 de la ley de 23 de Agosto de 1882.

Art. 6º El Departamento de Ingenieros pondrá á disposicion de la Comision el personal necesario para el desempeño de su cometido.—ROCHA.—F. Gonzalez. 14 22

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N.240 perm.

TELÉFONOS
Construcciones de líneas telefónicas y telegráficas en cualquier punto de la República; minas submarinas y subterráneas; luz eléctrica y trasmision de fuerza.
Suministran materiales de primer órden en todo lo concerniente á electricidad.
R. G. Trebino Molinari y Ca.
Ingenieros y contratistas.
Cangallo 92.
30 F 4.

ENFERMEDADES SECRETAS
Ch. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: ... Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: ... antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: ... vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente ...
Solicita gratis y Depósito en Buenos Aires: A. DEMARCHI H... ZANERONI y Ca
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

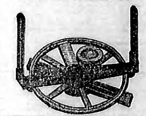

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

LOTERIA PUBLICA
DE
MERCEDES
Premio mayor 8,000 $ mjn.
SE JUEGA TODOS LOS MARTES
El billete entero vale 2 1j2 $ mjn.
2514 perm.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
870 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1j2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Diciembre. Los estractos llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana.
Perm.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90. SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos mjn. y el quinto vale 12 1 pesos mjn. ... perm.

VAPORES
LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3 1j2 (Estacion Central) Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1j2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, contratos y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicacion con el teléfono y panteléfono.
F. CHRISTOPHERSEN
1767 perm. Agente general—Piedad 109

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas
DE BUENOS AIRES

Dia 1	vapor	Rio Paraná
» 4	»	Mensagero
» 8	»	Taraguy
» 12	»	Rio Uruguay
» 16	»	Cisne
» 20	»	Rio Paraná
» 24	»	Mensagero
» 28	»	Taraguy

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 14, 22, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana
Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes. Agencia General, calle 25 de Mayo 82
1458 perm

Mensagerias Nacionales á vapor
CARRERA COSTA SUD
El magnifico vapor paquete
"LOIRE"
De 1500 toneladas—clasificado A 1 Lloyd Universal. Saldrá del puerto de la Boca para Bahía Blanca, Patagones é Isla de los Estados con escalas en los puertos intermedios, el Juéves 24 del presente á las 8 de la mañana.
Admite pasageros, carga y encomiendas.
Las compañías de Seguros «La Estrella» y «La Argentina» aseguran toda clase de mercaderias para todos los puntos de la carrera.
Para mas informes, á la antigua agencia del vapor «Villarino», Piedad 74. 109 24

LA PLATENSE
Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores *Apolo y Minerva* durante el mes de Enero 1884.

APOLO	MINERVA
Lúnes 7 de Enero.	Mártes 8 de Enero.
Miércoles 9 de Enero.	Juéves 10 de Enero.
Viérnes 11 de Enero.	Sábado 12 de Enero.
Lúnes 14 de Enero.	Mártes 15 de Enero.
Miércoles 16 de Enero.	Juéves 17 de Enero.
Viérnes 18 de Enero.	Sábado 19 de Enero.
Lúnes 21 de Enero.	Mártes 22 de Enero.
Miércoles 23 de Enero.	Juéves 24 de Enero.
Viérnes 25 de Enero.	Sábado 26 de Enero.
Lúnes 28 de Enero.	Mártes 29 de Enero.
Miércoles 30 de Enero.	Juéves 31 de Enero.

P. CHRISTOPHERSEN.
1 31. Agente general—Piedad 162.

AVISOS

Otto G. Hartmann y señora Carlina Unragá de Hartman avisan á su familia y personas de amistad, se han mudado á su casa quinta, calle Cuyo 1243. 162 24

Capital de la Provincia se compran terrenos en La Plata, Cangallo número 351. 163 28

Prefectura Maritima por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á tres trozos de madera dura que han sido hallados en la playa á inmediaciones del Muelle de Pasageros, para que se presenten á deducir sus derechos, previniéndoles que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Las dimensiones de estas maderas son las siguientes:
Un trozo de 3 m. 30 cent largo y 25 cent. diámetro.
Id id de 2 m. 31 cent. largo y 20 cent. id
Id id de 2 m. 56 cent. largo y 23 cent. id.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.—P. A.—*J. Goycoa*, Oficial Mayor
157 F. 22

Se alquila una bonita casa de altos, con 9 piezas gas y aguas corrientes, calle Alsina número 467. En los bajos darán razon 144 22

Mucamo se precisa en la calle Piedad 112. 156 20

Direccion General de Correos y Telégrafos—Aviso. Se avisa al público que con fecha 9 del corriente se ha librado al servicio público la Oficina de Telégrafos «Las Toscas»—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*E. Saenz*, Secretario General. 129 F. 20

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los señores Pensionistas Militares que el Juéves 17 de corriente, se dará principio al pago por el mes de Diciembre último.—Enero 1 de 1884. *El Habilitado*. 120. 23.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. También se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Exposicion de Bremen Se hace saber á los productores é industriales que deseen estar representados en dicha Exposicion, que ha sido prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo para la admision de objetos, los que deberán ser remitidos con su nota correspondiente al Club Industrial, Defensa 74.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*La Comision* 63 25

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

Academia Británica Roberto Bird, Director, calle de Chile 253—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 16 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los muebles á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird*. 2763 E. 22

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está expedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2,684 E21

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre el especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 348 perm.

La Segunda Argentina
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Los señores accionistas de esta compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Lúnes 21 del corriente al escritorio de la misma (Florida 128 altos) para recibir el dividendo de 14 p% por cada accion, que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 19 de Enero de 1884—El Director Gerente: *F. F. Moreno*. 166 29

BANCO NACIONAL
De conformidad con lo prescripto por el artículo 57 de los Estatutos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m. en el local del Establecimiento.
Se previene á los señores Accionistas que segun el artículo 64 de los Estatutos, las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco el dia 25 á las 4 p. m. y que el Registro de Transferencia se cerrará el mismo dia.
Las personas que tuviesen Acciones al portador depositadas en el Banco, podrán para obtener representacion en la Asamblea hacerlas inscribir hasta el dia antes del fijado para la reunion, como si fueran acciones nominales ó certificados.
Las boletas de entrada se espedirán por Secretaria hasta la víspera del dia de la Asamblea—Buenos Aires, Enero 19 de 1884. *El Directorio*
181 31

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 824 perm.

DIRECCION
DE LA
Escuela de Artes y Oficios de la Provincia
Las oficinas de esta reparticion se han trasladado á la calle de Bolivar núm. 137, antigua casa de Policía.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884. 121 17

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Recomienda á los señores padres de familia, que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto es de 9 a. m. á 4 p. m.
Adolfo L. Negrotto, Director.
10 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2658 perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 184
perm.

LA ESTRELLA
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Los señores accionistas de esta Compañía, podrán concurrir con sus acciones, desde el Viérnes 11 del corriente al escritorio de la misma, para recibir el dividendo de 16 p% acordado por la Junta general, celebrada en esta fecha.—Buenos Aires, Enero 10 de 1884.—El Director General, *F. F. Moreno* 82 19

HOTEL ARGENTINO
DE
B. DELMONTE
Esquina Libertad y General Urquiza núm. 51
(Rosario de Santa-Fé)
El nuevo propietario de este aparente y cómodo Hotel, avisa á su numerosa y distinguida clientela y á los señores viajeros en general, que con esta fecha quedan completamente concluidos los trabajos de innovacion, habiendo introducido en las aquellas mejoras que reclamaba la importancia del Establecimiento.
Situacion inmediata á las oficinas públicas, comercio mayorista, puerto, estacion del ferro-carril y teatros le hacen preferible á cualquier otro.
Tramway á la puerta para todos los puntos de la ciudad
Se garante una comida esquisita—Rosario, Enero de 1884
11 F11

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de ultima invencion, de líneas de oficina ó lineas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de lineas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
2656 perm.

Policia de la Capital
AVISO
Necesitando comprar caballos la Policía, se previene á las personas que deseen venderlos, ocurran los dias Miércoles y Sábados de cada semana, aunque fueran de fiesta, de dos á seis de la tarde, á la Comisaría de la Seccion 12a., situada en la calle de La Rioja núm 800, á objeto de presentar los que tengan
Los caballos que se ofrezcan deben reunir las siguientes condiciones:—altos de seis y media cuartas arriba, pelos oscuros, sanos de todo, corrientes de freno, no mas de ocho años, prefiriéndose con cola y crin largas.
El pago de la compra se hará al contado, debiendo intervenir en ella la Comision nombrada por el señor Gefe, compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 12a. D. Enrique Fernandez, de la 18a. D. Casimiro Villamayor, y el Administrador de la caballeriza, D. Pedro Cozas.
Buenos Aires, Enero 15 de 1884.
E. F. Naon, Comisario de Ordenes.
112 F17

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura historia viajes, etc., esta á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 p% de rebaja.
Libreria Literaria—C. Person
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial* Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, tarjetas [illegible] franceses
247—CUYO—247

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Victoria 34.
N486 pm

HOTEL CENTRAL
PLAZA—BELGRANO
Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas
Bebidas de primer clase sobre hielo
CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR
PRECIOS MODERADOS
2718 E. 26 *Rodolfo Schorn.*

PLANO
Para el edificio del Banco Nacional
Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.
Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaria del Banco.
Los prémios serán como sigue:
1° Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m/n. 4000).
2° Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m/n. 2500).
3° Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m/n. 1500).
El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2169 d p. m. E. 21.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
100—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto» Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernar.
BUENOS AIRES
100 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 703 N311 perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que deseen colocarse.
Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, [illegible] carpinteros, albañiles, pintores y peones.
Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos de Ferro-Carriles Oeste y del Sud, albañiles, agricultores, [illegible] picapedreros, empedradores y matrimonios.
Entre-Rios—Familias agricultoras dandoles las dos terceras partes de los productos y peones.
San Luis—Carpinteros para la maestranza del F. C.
San Juan—Agricultores y viticultores.
Mendoza—Viticultores.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores, peones y agricultores
Tucuman—Peones agricultores para los ingenios azucareros una cocinera y una sirvienta
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
Rosario—Agricultores, herreros y peones
Puebla Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios [illegible]
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría [illegible] al Jornalero—Buenos Aires Enero 17 de 1884
Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo
1596 perm

INSTITUTO MERCANTIL
DE
BUENOS AIRES
Incorporado al Colegio Nacional
BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL
84, 86, 88--BELGRANO--90, 92, 94
La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2°, 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos
La matrícula se halla abierta en la Secretaría del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.
NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. 108 A. 15

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N 897 perm.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion
LICITACION
Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.
Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 53 M7
OTRO
En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para la Aduana de la Concepcion del Uruguay, Provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada, en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre Rios, en el Paraná.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884.
62 F. 23
OTRO
Las propuestas para la construccion de los puentes sobre los rios Jara y Reyes en el camino nacional de Jujuy á Bolivia, serán abiertas en la Secretaría del Ministerio de Interior á las 3 p. m. del dia 20 de Febrero de 1884.
Los planos, condiciones y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la Capital de la República, en el Departamento de Ingenieros, calle Florida núm 6 y en la ciudad de Jujuy en el Juzgado de Seccion.—Enero 20 de 1884.
179 F20

Comisaria General de Guerra
LICITACION
El 16 de Febrero próximo a las 2 de la tarde tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, con presencia del Comisario de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Salta y Santiago del Estero y las Oficinas de Enganche de Tucuman, Catamarca, Salta, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba, Jujuy y Paraná.
Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

Racion diaria

1 kilo	2782 gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)
0 »	2497 »	galleta	(8 onzas)
0 »	861 »	arroz	(3 onzas)
0 »	113 »	sal	(1/2 onza)

Racion mensual

6 kilo	9188 gramos	tabaco colorado	(2 libras)
0 »	424 »	jabon amarillo	(1 id)
2 »	2979 »	yerba paranaguá	(5 id)
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.			

Racion diaria y única para familia

0 kilo	9188 gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 »	3148 »	galleta	(4 onzas)
0 »	574 »	arroz	(2 id)
0 »	143 »	sal	(1/2 id)

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por los gefes superiores de esas oficinas servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.
Art. 4° Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 p% será la del racionamiento actual.
Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, mensual, y racion de familia.
Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.
Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fueran necesarios para el servicio cuyos precios señalarán los proponentes.
Art. 8° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fueran de la calidad estipulada, los gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 2 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.
Art. 9° La conducion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta colocarlo donde están situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.
Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.
Art. 11. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.
Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito, siendo esta misma esta disposicion si caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.
Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.
Art. 14. Despues de abiertas las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se haga.
Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra.—Enero 17 de 1884.—*El Comisario General.*
154 F18
OTRA
El 18 de Febrero próximo a la 1 de la tarde tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército con presencia del Comisario de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia, con sujecion á las bases siguientes:
Art. 1° La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

RACION DIARIA

Kilos	gramos		
1	5782	carne fresca de vaca	3 libras
0	227	galleta	8 onzas
0	174	arroz	2 id
0	113	sal	1/2 id

RACION MENSUAL

Kilos	gramos		
2	2470	yerba paranaguá	5 libras
0	741	tabaco negro en rama	1 1/2 id
0	494	jabon amarillo	1 id
6 pliegos papel de hilo.			

RACION DE FAMILIA

Kilos	gramos		
1	1165	carne fresca de vaca	2 1/2 libras
0	249	galleta	7 onzas
0	171	arroz	2 id
0	113	sal	1/2 id

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio de la Isla, segun lo establece la Ley del Presupuesto, y los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas que estén diariamente con arreglo á los partes diarios presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de víveres, que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, así como invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecerse de carne, estando sujeto el proveedor á una multa de $ 100 m/n. cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este artículo, ya fuese en lo relativo á raciones, como en el número de hacienda en pié.
Art. 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado, á satisfaccion de la persona comisionada al efecto, bien entendido que cuando dejasen de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia del precio, como lo será igualmente cuando por iguales causas fuesen tomados por la Comisaría General.
Art. 5° [illegible]
[illegible] de 1884.—*El Comisario General.* 155 F. 18

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
CIMIENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca,
ESCRITORIO
106 CALLE DE PIEDAD—106
N 492 perm.

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente
Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor bíter, con agua, soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n225dpm. perm.

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Policia de la Capital
AVISO DE LICITACION
Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veintisiete uniformes de invierno, con destino á los vigilantes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes:
1527 capotes.
1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones, con escarapela, pompon, chapa y respiradero.
3054 números de paño para el cuello.
3054 pares polainas de hilo blanco
25 ginetas para sargentos 1ros.
80 » » » 2dos.
82 escuadras para cabos 1ros.
80 » » » 2dos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve: la talla tres medidas que se numerarán así:—1—1.0—1.00
2a. » » —2—2.0—2.00
3a. » » —3—3.0—3.00
Las medidas de los morriones, de los números 4, 4 1/2, 5 y 5 1/2 en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos con el número	1	25
» »	2	80
» Cabos »	1	82
» »	2	80
» Vigilantes, del numero 1 al		1260

También se presentarán propuestas para los siguientes trajes:
6 trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra, para Ordenanzas de este Departamento.
56 trajes de saco, pantalon y gorra, para Ordenanzas de Comisarías, llaveros y conductores de vehículos.
40 trajes de saco, pantalon y gorra, para peones de los Mercados, caballerizos de las Comisarías y caballerizos de Policía.
Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 12 de Febrero próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Jefe en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en cuenta las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios de la Seccion 1a. D. Agustin Sufferen, de la 2a. D. Pedro A. Costa, y de la 13a, D. Gregorio Segovia, para su recibo y rechazo si no se hallasen en arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.
El pago se hará por Tesorería Nacional con letras á tres meses, sin interes, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Enero 12 de 1884.
E. Filemon Naon.
95 F17 Comisario de Ordenes.

AVISO AL PUBLICO
Los representantes de las Empresas de Tramways que suscriben, en el deseo de evitar las continuas dificultades que se suscitan entre los pasageros y los Mayorales, motivadas por la diferencia de moneda y escasez de cambio, y en atencion á que las transacciones deben arreglarse á Moneda Nacional, han resuelto que desde el 1° de FEBRERO próximo rija la siguiente tarifa:

Pasage de $ 2 m/c.	 10	cts. m/n.
» 3 y 4	 15	» »
» 5	 20	» »

Todas las Compañías venderán en sus Estaciones boletos de abono é intercambio con una rebaja de 20 p%, en libritos de 10 ó mas Boletos, los que servirán indistintamente en cualquiera de las líneas; es decir, que un Boleto de abono de la Empresa de Belgrano, será recibido por cualquiera otra de las Compañías, y así en general, cada Compañía recibirá los Boletos de todas las demás.
De esta manera, los que compren Boletos de Abono, conseguirán una rebaja sobre los precios existentes, y como la cantidad que se venie es muy reducida y al alcance de todos no dudamos que el público aceptará con gusto este arreglo que viene á redundar en su beneficio.
Buenos Aires, Enero 11 de 1884.
Guillermo H. Moores. Tramway de la Ciudad de Buenos Aires.
W. Villafañe. Tramway de la Boca y Barracas.
J. B. Wanklyn. Tramway Anglo-Argentino.
Santiago Balestra. Tramway á Belgrano.
Federico Lacroze. Tramway Central.
120 F. 7

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
.40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del hígado
Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Soares*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion, como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.
Depósito y punto de venta:
323—RECONQUISTA—323
Horas de consulta de 10 a. m. á 1 de la tarde. 127 perm.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de 1° y 2° clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, [illegible] N10 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo cura la TOS ASMA y BRONQUITIS [illegible] se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2650 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales por mensagerias y dos por correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1° de 1884.
3 31 *E. Saenz*, Secretario.
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahia Blanca y Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 30 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1° de 1884.
4 31 *E. Saenz*, Secretario.
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en las 5a., 6a., y 7a., y uno quincenal en la 8a.
1a. Desde la Estacion Lules á la Villa del mismo nombre y Famaillá.
2a. De la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. De la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medina, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.
4a. De la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, La Bacha, Suncho y San Francisco.
5a. De Tucuman á Nogales, Tafí Viejo, Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, S. Pedro Colalao, Ruerte.
6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Timbó, Ramada, El Potrero, Rio del Nio y Burruyaco.
7a. De Tucuman á Sueldos, Leales, Chicligasta y Quisca.
8a. De Tucuman á Javier, Anfama, Tafí, Eucalilla, Colalao, Santa Maria y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.
Diciembre 27 de 1883.
2725 E25. *E. Saenz.*
OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Goya á Mercedes y Paso de los Libres.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion de Corrientes y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 26 de Enero de 1884
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado del contrato.—Diciembre 28 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2730 E. 26
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Santiago á Salavina, pasando por la Costa del Salado, Figueroa, Natará, Maillen y Bracho.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Santiago y Secretaría General indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 6 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*E. Saenz.* 47 F5
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Guayan á la Punta de Maquijata.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 7 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 8 de 1884.—*E. Saenz.* 60 F7
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje de ida y otro de vuelta semanal desde Catayate á Atacama, tocando en Cachi, Payogasta y La Poma en combinacion con las mensagerías de Salta á Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Salta y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 8 de Febrero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
96 F8 *E. Saenz.*
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viages en verano y uno en invierno desde Zapala á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 13 de Febrero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
126 F. 13 *E. Saenz.*
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos mensuales desde Ituzaingo á Posadas
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $fts. 5 en Secretaría General indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 19 de Febrero.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 18 de 1884.—*E. Saenz.* 153 F. 19

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40--Calle de Rivadadavia--40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX. Chateau Itre, Mantis, Leroc, Haut-Valenton, [illegible], Marmaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenia, Carte Blanche, Haut-Sauternes [illegible]. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Tinto, Filadelfia, Moscatel Prior [illegible] OPORTO [illegible] 1815, 1834, 1847, 1855, Lágrima, [illegible] Meyer. JEREZ Lacreverde, Jerez amontillado, [illegible] Montillado.
1983 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio efecto.
Para las enfermedades de la muger, contraccion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA, TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
[illegible]
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO,
Unicos Fabricantes,
1760 perm NUEVA YORK, E. U. A.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I°, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"HUMBERTO 1°"
SALDRA EL 18 DE ENERO	SALDRA EL 1° DE FEBRERO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	CAPITAN: FRANCISCO MARLANI
Agente: LAVARELLO Y COMP.	*Para Génova, Nápoles y escalas*
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	Agente: ERNESTO PIAGGIO
	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

156 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria
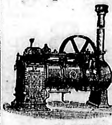

M. FORRESTER Y Ca.
UNICOS AGENTES DE
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».
Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

SAMUEL YORK & Ca.

DEPOSITO DE MAQUINAS
CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES 2113 D. p. m.

ESTANCIEROS
ESTRACTO DE TABACO PURO
MARCA
HOJA DE ORO
Garantimos este Extracto ser siempre uniforme y seguro y que el contenido de cada tarro ha sido probado por un prolijo análisis antes de cerrarlo.
FABRICADO POR
THE LUISVILLE LEAF TOBACCO Co.
LOUISVILLE, KY.

MOTORES PORTATILES
De 10 caballos de fuerza
CON QUEMA PAJA PATENTE
De los renombrados fabricantes
CLAYTON & SHUTTLEWORTH
UNICOS INTRODUCTORES
TOMAS DRYSDALE Y Co
88--MORENO--96
1895 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu a.
PAPELES de oficio, carta, , f ntaría y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase d rtículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comisión. N912 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79--FLORIDA--81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N451 pm

LICITACION
Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios

A fin de dar debido cumplimiento al Superior Decreto de la fecha, afcase á licitacion hasta el 25 del entrante mes la confeccion del vestuario siguiente:
500 kepíes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 blusas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 pantalones de paño azul sajon con vivo punzó.
500 bombachas de paño azul sajon con vivo punzó.
1000 capotes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 polainas blancas.
2000 camisas blancas.
2000 calzoncillos blancos.
500 pares botines.
250 pares botas.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaria hasta la fecha espresada (15 de Enero de 1884) debiendo ellas ser abiertas el dia siguiente en el despacho del señor Ministro de Hacienda, ante el Escribano de Gobierno y el Contador General de la Provincia, reservándose el Gobierno el derecho de hacer examinar dichos vestuarios y rechasarlos sino estan en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.
El pago se hará otorgándose á favor del contratista letras á tres y seis meses de plazo.
Cada proponente acompañará á su propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional oro para responder con ella á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada su propuesta, no se aviniese á celebrar el contrato respectivo, devolviéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.
El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional oro, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciera así perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados al hacer la propuesta.
Los proponentes acompañarán á su propuesta, una muestra del vestuario completa.
Los interesados que necesitaren mas datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en la Secretaria del Ministerio de Hacienda á cargo del que suscribe—Paraná, Diciembre 19 de 1883.—*Fortunato Escobar.* Oficial Mayor.
2705 E. 25

Policia de la Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente, se llama á licitacion para la provision de ciento setenta uniformes de invierno, con destino al Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:
170 Capotes.
170 Chaquetillas.
170 Pantalones.
170 Cascos con penacho.
170 Pares calzado.
340 Id polainas de hilo blanco.
340 Id guantes id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas, se presentarán cerradas en papel correspondiente, el 15 de Febrero próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 50 p8 del importe de su propuesta.
Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso; y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes del 15 de Abril, ante una Comision compuesta por el señor Comisario de la Seccion 7a. D. Isidro Aserado, Gefe del Cuerpo de Bomberos, D. José Calaza y Gefe de la Mayoría D. Andrés Costa Torras, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.
El pago, se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*E. Filemon Naon,* Comisario de Ordenes.
111 P. 15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á ANTONIO CINESSI para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro del término de nueve dias contados desde la fecha á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por violacion—bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía. -Buenos Aires, Enero 20 de 1884.—*Eduardo French,* Secretario. 172 20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze,* se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Masafferro de Bottini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 15 de Enero de 1884.—*Sebastian Martinez.* 165 F21

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor D. *José A. Capdevila,* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LOCKHART ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Ignacio Gimenez,* Escribano Público. 164 F24

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza por segunda vez al prófugo EMILIO ó DOMINGO ó CARMELIO PALOMO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Rosa Esperanza se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 178 30

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia de lo Criminal en la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza por segunda vez al prófugo FLORINDO CRUZ para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 177 30

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza al prófugo MANUEL DEL VALLE, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 176 30

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo GERMAN MAZZINI para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 175 30

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza al prófugo PAULO GAVASSO para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Roman Bourel.* 174 30

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza á don CARLOS RODRIGUEZ para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Cárlos Ussetti, por robo.—Buenos Aires, Enero 20 de 1884.—*Eduardo French.* 173 25

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza á don LUIS ALIPI para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro de cinco dias contados desde la fecha, á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Juan José Rovera, por heridas.—Buenos Aires, Enero 20 de 1884.—*Eduardo French,* Secretario. 171 25

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado,* se cita, llama y emplaza al testigo JOSE RAMON GARCIA para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á Alfredo Salvatierra por tentativa de estafa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*Bonifacio José Martin.* 181 26

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. *Pastor S. Obligado,* se cita, llama y emplaza al testigo LUIS VALENTI para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de ocho dias, á contar desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Daniel Silva y Tolosa Rañne, el primero por agresion y el segundo por desacato, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero de 1884.—*Bartolomé Martin.* 180 27

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se ses como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Encarnacion Guevara, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, comparezcan ante este Juzgado deduciendo sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Enero 15 de 1884.—*Manuel Molina.* 179 F 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza á D. JOSE MARTINEZ VIDAL, para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal que por robo se sigue á Alejandro Rosas.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Roman Bourel.* 135 22

Por disposicion del Sr. D. Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso de los Sres. Haurie y Hermitte, se convoca por tercera vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaria á cargo del que suscribe con los acreedores que concurran, y que con arreglo á lo prescripto por el art. 1600 del Código de Comercio, los que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.—*Ramon Peralta,* Secretario; Cabildo 2º patio. 152 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo PEDRO JOSE CHASUT, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la demanda que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Roman Bourel.* 133 23

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. *Luis A. Sauze,* ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de tres dias, se haga saber á los herederos de D. JOSE TOMAS GAETE y á D. ANTONIO LOPEZ GOMEZ ó á sus herederos, que con citacion de ellos se ha ordenado se dé un nuevo testimonio de la escritura que otorgó el señor Juez del Crimen Dr. D. *Tiburcio de la Cárcoba,* con fecha 11 de Enero de 1851, á favor de D Francisco Gomez Diez, ante el Escribano D. Juan P. Izarrualde, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Romualdo Gaete, contra la sucesion del Presbítero D. José Tomás Gaete y de la que otorgó D. Antonio Lopez Gomez á favor de D. Juan Agustin García, ante el Escribano D. José Victoriano Cabral, con fecha 5 de Diciembre de 1862.—Buenos Aires, 15 de Enero de 1884.—*Roque Repetto.* 132 19

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze,* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SAUBIDET y doña MARGARITA SAUBIDET para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 10 F7

Por disposicion del señor Juez de Féria, *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita á los acreedores de los Sres. PALACIO Hnos., LUENGAS y ELUEZ que han sido declarados en quiebra, para que en el término de veinte dias presenten al síndico provisorio D. Benjamin Reinecké los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Manuel Garay.* 42 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se hace saber por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero Héctor C. Quesada rematará el dia 20 de Enero del entrante año 1884 y á la hora que él designe, cuatrocientos animales vacunos al corte, cincuenta id id mestizos, veinte toros 3/4 y 7/8 sangre Durham, ciento diez ovejas Rambouillet y Negretto, treinta carneros puros id id, sesenta ovejas Lincoln, 15 carneros id, sesenta animales yeguarizos al corte, sesenta id mestizos Trakenen y carrera, treinta potrillos Trakenen y de carrera, veinte caballos de silla, diez de tiro, un padrillo puro Morgan, quince yeguas percheronas, y veinticinco petizos al corte, diez mestizos Shetland.
Todo esto perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Molina y el remate se verificará en la Estancia del Medio, donde se encuentra dicha hacienda, por precios que excedan á las 2/3 partes de la tasacion que obra á fojas de los autos testamentarios por la secretaría á mi cargo y á la que se puede ocurrir por mas datos.—*Eduardo Mansilla.* 2,652 E24.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. ADOLFO VIDELA; para que dentro de dicho término concurran á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Manuel Beretervide.* Secretario. 2,674 E24.

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Sabinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 6 de 1883.—*A. Ponsbole.* Sustituto. 2621 E25.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet,* se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cármen Irrazabal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 4 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela* Secretario. 2758 F. 4

Por disposicion del que suscribe, Alcalde de la Seccion 10a. Cuartel 1º, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. ANTONIO ROSSAN, para que comparezca á la calle de Alberdi núm. 50, los dias Miércoles y Viernes de 8 á 10 a. m. á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un vale otorgado á favor de D. Gervasio Arias, bajo apercibimiento que si no comparece se dara por reconocida en su rebeldía, nombrándosele defensor.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—*Daniel A. Navarro.* 136 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre,* se cita y emplaza á D. MANUEL ESPAÑOL, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa criminal que por homicidio se le sigue á José Gomez—Buenos Aires, Enero 15 de 1883.—*Roman Bourel.* 131 22

REMATES

T. S.
Tallaferro y Sanchez
EN LA
ANTIGUA CASA BALTAR Y QUESADA
51--SAN MARTIN--51
POR LOS MISMOS

EN SAN JOSÉ DE FLORES
UN BUEN TERRENO
26 varas de frente
A la calle PORVENIR
Por 53 varas de fondo
Lindero á la gran quinta
DEL Sr. Dr. BARROS PAZOS
El terreno es regular y alto
Todo cercado de material
PAREDES MEDIANERAS
A un paso del Tramways
GRAN PICHINCHA
BASE INFIMA
1,000 $ mjn. ORO
TITULOS PERFECTOS
Venta AD-CORPUS

El Domingo 20 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada: el lindo lote de terreno á que nos referimos.
Recomendamos su adquisicion á las personas que quieran construir una buena casa en el pueblo mas lindo de la Provincia, San José de Flores.
Los títulos en nuestra casa. 24 20

POR EL MISMO
EN LA ESTANCIA DEL MEDIO
En el Partido de Arrecifes
Orden del señor Juez de primera Instancia, doctor Basualdo, testamentaria de don
JUAN ANGEL MOLINA
Vacuno, yeguarizo y lanar
400 VACUNOS AL CORTE, 60 MESTIZOS
De buen órigen—Inmejorable sangre
NOTABLES CARNEROS
RAMBOUILLET Y NEGRETTE
Ovejas y borregas de la misma raza
POTRANCAS Y POTRILLOS DE CARRERA Y TRAKENNEN
Notables yeguas Frisonas
Muy buenos toros raza Durham, Aldernay, etc., etc.
VENTA MUY LIBERAL
EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 20 de Enero á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Juan A. Molina en la gran estancia del Medio, los notables animales vacunos, yeguarizos y lanares á que me refiero.
La competencia y laboriosidad del señor Molina son hoy justamente apreciadas por los señores criadores, como lo fué antes por los miembros de los Jurys de la Gran Esposicion Continental obteniendo gran cantidad de primeros premios.
Las crias del Establecimiento del Medio son famosas. Los criadores argentinos así lo han proclamado.
Hé aquí el detalle:
400 animales vacunos al corte, 50 id id mestizos, 20 toros 3/4 y 7/8 sangre Durham, 110 ovejas Rambouillet y Negrette, 30 carneros puros id id, 60 ovejas Lincoln, 15 carneros id, 60 animales yeguarizos al corte, 60 id id mestizos Trakenen y carrera, 30 potrillos Trakenen y de carrera, 20 caballos de silla, 10 id id tiro, 1 padrillo puro Morgan 15 yeguas percherones, 25 petizos al corte, 10 id mestizos Shetland.
NOTA—En la estacion Capitan Sarmiento habrá carruajes para conducir la concurrencia que venga por el primer tren hasta la estancia, donde despues de un buen almuerzo empezará el remate, si este no concluyese se continuará el otro dia. Habrá alojamiento para las personas que concurran—Es escusado decir que serán bien atendidas. 2686 E. 20

POR EL MISMO
REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderias
Artículos de tienda y merceria
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Enero á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin averia que estarán á la vista el dia del remate.
El detalle es el siguiente
Cafeteras lámparas de bronce, sillas, estufas, carpetas bandejas, cuadros, rinconeras, canastas, tinteros, botellones, floreros, sacos de viaje, centros, mesas de fumar, ceniceros, juegos de lavatorio, juegos de té, porcelana de Sevres, y gran cantidad de tazas y platos de porcelana fina para té y café.
EN SEGUIDA
50,000 cigarros habanos
Princesas, Regalías, Londres finos, Elegantes, Embajadores, etc. 14 22

T. S.

Adolfo Bullrich y Ca.
De un gran terreno
DIVIDIDO EN CINCO LOTES
CON UNA GRAN CASA DE FAMILIA
Con jardin, aguas corrientes, etc., etc.
Frente á la calle Sola ó sea prolongacion á la calle Salta
Y con fondo á la calle Lima
Frente al Chalet del Sr. Cooper
Y AL GRAN ASILO DE LOS INVÁLIDOS
PRODUCE BUENA RENTA
BASES MUY BAJAS

El Domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:
LOTE núm. 1—1 linda y bien construida casa, situada en la calle Sola núm. 335, prolongacion de la de Salta, con 9 piezas hermosas, á mas cocina, caballeriza, letrina, con corredores en toda su estension, gran portada y elegante fachada, pisos de tabla y baldosas, chimeneas de mármol, cielo-rasos empapelados, lindar y grandes plantas de mérito, parrales con zarzo de fierro aguas corrientes, todo bien construido y en perfecto estado de aseo, el terreno mide 17 varas de frente ensanchando hasta 18 por 55 varas de fondo por el costado Sud y 55 por el costado Norte, base de venta $ 125000 m|c.
Produce 1000 $ de alquiler, habiendo quien ofrezca 1,500 al mes.
LOTE núm. 2—Terreno contiguo á la finca anterior, 8 varas de frente á la calle Sola, ensanchando hasta 9 en varas por un costado y 56 1/2 por el otro, con grandes árboles. Base $ 10000 m|c.
LOTE núm. 3—A los fondos de la finca con 10 varas, frente á la calle de Lima, concluyendo con 9 varas por 55 1/2 de fondo por un costado y 56 por el otro, con árboles. Base $ 10000 moneda corriente.
LOTE núm. 4—Terreno lindero al anterior, con 10 varas de frente á la calle de Lima, concluyendo en 9 varas por 55 de fondo por un costado y 56 por el otro, tambien con arboleda. Base $ 10000 m|c.
LOTE núm. 5—Terreno lindero al anterior con 12 varas de frente á la calle de Lima, concluyendo en 10 varas por 56 de fondo por un costado y 56 1/2 por el otro, con frondosos árboles. Base $ 15,000 m|c.
Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Alsina 78, desde el 11 corriente en adelante. 113 20.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Para los que quieran poblar y prosperar en poco tiempo
70,000 HECTAREAS
Ó SEAN
28 LEGUAS
En las Secciones IX y X
Incluyendo el lote con el éjido del pueblo General Acha
LAS CÉLEBRES TOLDERIAS DE LOS INDIOS DE LA TRIBU DE NAMUNCURA
La Estacion Pigüe, del gran ferro carril del Sud, solo dista 30 leguas. El ferro carril de Bahia Blanca á Villa Mercedes cruzará estos campos.
CONDICIONES COMODAS PARA EL PAGO
Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo
CON PAGARE HIPOTECARIO
SIN INTERES
El Juéves 14 de Febrero á las 2 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y á los plazos y condiciones mencionados:
28 leguas kilométricas con 70,000 hectáreas de muy buen campo de pastos tiernos y fuertes, propios para vacas y ovejas con espléndidas aguadas permanentes en algunos parajes y facilidad en otros para hacer jagüeles.
Los campos que ofrecemos se rematarán por disolucion de sociedad, y por consiguiente sin base.
Los lotes son: letra C núm. 6 con el pueblo General Acha y Ns. 19, 22 y 23, de la Seccion 9a., y Ns 1, 2 y 3 letra B, Seccion 10a., y lindando con los tres lotes anteriores y cada lote compuesto de 4 leguas kilométricas; á 5 leguas al Sud-Oeste distante del pueblo General Acha, la segunda Bahia Blanca del sud por su floreciente comercio y el gran desarrollo de la poblacion, pues cuenta ya en la actualidad con el servicio de dos galeras, la del señor Camacho via del Sud, que sale de la Estacion «La Gama» F. C. S. los dias 10, 20 y 30 de cada mes teniendo sus agencias calle Moreno 243 y la del señor Negri, agencia Tacuarí 9 y 11, que sale desde Chivilcoy los 9, 19 y 29 de cada mes, y ambas empresas hacen este servicio sin subvencion de ningun género lo que demuestra que solo viven y son sostenidas por el comercio y la poblacion del pueblo General Acha, que será la Capital de la Gobernacion de una seccion de los Territorios Nacionales.
Como se vé, este pueblo tiene comunicacion cada tres dias con la Capital, pronto será diaria por medio del telégrafo en via de construccion y cuyos postes están ya muy cerca.
Para demostrar la bondad de estos campos, solo nos bastará mencionar las estancias existentes en la jurisdiccion de General Acha:
Señores Anchorena, agrimensor Castex, Lopez Osornio (en 3 cruces), Real y Oliver (en Atreb), Frisch-Patrick (Salinas Grandes), Teres Tobio, Corvalan, Gimenez, de los Santos, Gadea, Loza y Lezcano (Chilhué), D. Simon (Sigüelco), Capdevila y Escandy (Hepcipel y Marac), Balcarce y Herrera (Reneó Grande), Mater y Lessie (en Quiñi Molal), agrimensor Cascallar (en Pichi Renaueó) y muchos otros pobladores cuyos nombres no recordamos y ademas el espacio no nos permite estendernos mas sobre estos campos.
Los detalles minuciosos y datos estadísticos pueden verse en el folleto que publicamos con el correspondiente plano de las tierras que ofrecemos en venta y que está á disposicion de los interesados, en nuestra casa, Alsina 78. 115 F14.

POR LOS MISMOS
EN LA ESTACION GLEW
DE UN BUEN LOTE
De vacas lecheras mansas
Media sangre, 3/4 y 7/8 Durham
60 mestizas Durham, buenas lecheras, con crias chicas, algunas de ellas hijas del toro puro importado «San Martin» y servidas todas por este y por el magnífico toro puro, tambien importado «Grand Prince».
El Domingo 20 de Enero de 1884
A las 12 1/2 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los animales espresados, procedentes del establecimiento VILLA MARIANA, perteneciente al señor Cambacere.
Las referidas vacas se encuentran en los potreros de la Estacion de Glew, donde pueden ser inspeccionadas por los interesados.
El dia del remate estarán á la vista los toros SAN MARTIN Y GRAND PRINCE.
NOTA—El tren que sale de la Estacion Constitucion á las 10 y 45 llega á Glew á las 11 y 55 y regresa á la Ciudad á las 2 p. m. 53 20

POR LOS MISMOS
Un espléndido lote de campo
De seis y media legua cuadrada
A 75 leguas solamente de esta Capital
SITUADAS EN LA 1ra. SECCION
De campos nacionales
Cedidos por la provincia de Buenos Aires
A 2 1/2 leguas del Fortin Gainza
Sobre la misma línea de Fortines
Y MUY PROXIMO AL FERRO CARRIL TRASANDINO
Los terraplenes llegan ya á Junin y los rieles á Chacabuco
Ante de un año las locomotoras cruzan por la orilla de este campo
LINDANDO CON LAS GRANDES ESTANCIAS
De los señores Emilio Bunge, Zamboraín hnos., Salas, Cerandas y otros
Sin base y condiciones ventajosas
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 25 de Enero de 1884 á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas abajo.
16,248 hectáreas 7 áreas y 67 centiáreas, igual á 6 leguas mas 4972—1000 de otra, situadas en la seccion primera de Tierras Nacionales, marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los números 23 y mitad del 18, bajo el nombre de Laura Bunge de Pacheco.
Linda este campo con establecimientos de gran importancia como los de los señores Emilio A. Bunge, Zamboraín Hnos., Salas y Cernadas, Cárlos J. Guerrero, Chas é hijos, Rosa Demaria y del Valle (Italó), Drable hnos., y varios otros, como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y otros en formacion.
La galera que va á Gainza y de allí á lo del señor Bunge é Italó, pasa muy cerca de este campo y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.
Otra ventaja importantísima es la proximidad de la gran línea férrea trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá á no dudarlo una Estacion ya sea en Gainza que solo dista dos y media leguas de este campo, ó otro punto mas próximo.
La gran Colonia Irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los señores Salas y Cernadas, son en su mayor parte á estancieros de esa nacionalidad, que como se sabe lleven consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.
Las condiciones para la venta, son sin base y el pago se hará una tercera parte al contado y el resto á 3 y diez meses de plazo, sin interés y pagaré hipotecario sobre el mismo campo.
La venta se hará en lotes de una legua con opcion á mas.
Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 37 27

POR LOS MISMOS
80 ANIMALES VACUNOS
AL CORTE
3/4 y 7/8 sangre Durham
ESPLENDIDO PLANTEL
Con crias de toros importados en los mataderos del Sud
Corrales de los Sres. Salaberry y Mandia

El Mártes 22 de Enero, á las 8 de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de su propietario un precioso plantel de hacienda mestiza Durham. Estos animales fueron comprados hace dos años al Sr. D. Vicente L. Casares y han sido servidos por toro importado, cuyo pedegree está á disposicion de los interesados en nuestra casa.
Su origen es pues de primer órden pues la Estancia San Martin es perfectamente apreciada por la bondad de sus productos. Atencion, pues, señores estancieros. 116 22

POR LOS MISMOS
BAHIA BLANCA
Liquidacion de una Sociedad
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 23 de Enero
A LAS DOS DE LA TARDE
De varios lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIO
En el Pueblo de Bahia Blanca

Todas las obligaciones municipales han sido cumplidas por los vendedores. Los títulos son perfectos habiendo sido examinados por un abogado y registrados en la oficina de Registro de propiedades de la provincia. A mas los vendedores, que son personas conocidas y responsables, garantirán la validez de ellos.
Remataremos á cualquier precio excediendo las bases establecidas, las propiedades designadas en el plano con color rojo, que puede obtenerse en nuestra casa, por tercio de contado y con la condicion de firmar las escrituras dentro de 30 dias. Todo comprador no escusado de la casa tendrá que abonar al firmar el boleto de venta.
Es tan inmenso el porvenir que ofrece esa localidad por su situacion topográfica y por ser el único puerto de la vasta zona Sud, ademas se ha dicho tanto sobre Bahia Blanca, ha mado con razon la Liverpool de la República Argentina, que creemos no deber insistir en mayores elogios sobre este punto.
Creemos un deber llamar la atencion de los capitalistas sobre la baratura de los precios fijados, aconsejándoles aprovechen la ocasion que se les presenta antes que llegue el ferro carril á su destino.
Por planos, etc., ocurran á nuestra casa Alsina Núm. 78 desde el 12 del corriente. 71 23

POR LOS MISMOS
COLOSAL REMATE
167 y 1/2 leguas cuadradas
DE 5000 VS. POR COSTADO
DE LAS TIERRAS MAS FERACES
De la República
SITUADAS
En la Provincia de Santiago del Estero
Sobre el deslin con la de Santa Fé
A 32 leguas de la Ciudad de Santa-Fé y á 24 del puerto Reconquista
SOBRE EL RIO PARANÁ
A 8 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa-Fé tierras todas propias para la labranza y ganadería.
Con aguadas permanentes
Excelentes pastos
Bosques de ñandubay y quebracho
SE REMATARÁN PRECISAMENTE
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
A CUALQUIER PRECIO
Se pagará una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años sin interés, con pagarés hipotecarios.
El Miércoles 30 de Enero
A las 2 de la tarde
En nuestra casa, Alsina 78

Las tierras que se ofrecen en venta se encuentran ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero sobre el deslinde con la de Santa Fé.
Su situacion es inmejorable y difícilmente podria ofrecerse á la venta una estension de tierra que reuna las condiciones de las que van á rematarse. Están situadas al Norte de la Provincia de Santa Fé á 8 ó 10 leguas de las florescientes colonias de esta Provincia y á muy poca distancia de los importantes establecimientos de los señores Ramayon y Escalada, Lezama y otros.
Dentro de muy breve tiempo las colonias invadirán estos campos que por su feracidad y situacion se prestan cual ningunos otros á la agricultura.
La calidad de estas tierras es escelente. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal de 60 á 80 centímetros, y en algunas partes el espesor de esta capa pasa de un metro. Las aguas subterraneas se encuentran á 4, 5 y 6 metros de profundidad, y en todos los jagüeles que se han hecho hasta ahora en esta region se ha encontrado agua dulce. Abundan ademas las aguas superficiales en pequeños arroyos y lagunas.
Estos campos son parte de los comprados ahora muchos años por D. Adolfo E. Carranza al Gobierno de Santiago del Estero y cuya mensura y planos fueron levantados en los años 1859 y 1860 por el ex-ingeniero nacional D. Juan Hildebrano.
En el año de 1873, á solicitud de sus propietarios, entonces Dr. D. Bernardo de Irigoyen, D. Alejo Arocena, D. Anacarsis Lanús, D. Ambrosio Lezica y D. Adolfo E. Carranza, fueron prolijamente mensurados y amojonados en suertes de 4 y 6 leguas por el Agrimensor Público D. Valentin Virasoro, mensura y division que fue ordenada y aprobada por el Gobierno de Santiago del Estero.
El espediente original se encuentra archivado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santiago; pero un testimonio público de este espediente con todas sus actuaciones está depositado en esta ciudad en la Oficina de Registro del Escribano Don Ramon F. Lagos, (Pasage Roverano, escritorio N. 31, altos), donde los interesados pueden inspeccionarlo.
Las 167 1/2 leguas que se ofrecen en venta están divididas en 31 suertes de 4 leguas 5 de 6 leguas, 2 de 4 leguas y una fraccion, una de tres leguas y media y otra de una legua y media.
Todas estas suertes están perfectamente amojonadas, teniendo cada mojon gravados los números de las suertes á que corresponda. El agrimensor señor Virasoro ha adjuntado en su diligencia de mensura los datos principales de la naturaleza de cada una de estas suertes, y á pedido de uno de los interesados dió un informe especial sobre las tierras que van á venderse que en sus mensuras están señaladas y divididas en tres lotes con los números 1, 2 y 4 de la seccion del Este.
No publicamos aquí esos informes por su estension, pero los interesados los encontraran en el folleto que hemos publicado y puede obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.
Esos informes son muy minuciosos y dan una idea exacta de la calidad de estos campos y ellos fueron pasados á los Sres. Bates Stokes y Ca., por cuenta de quienes el agrimensor señor Virasoro practicó la mensura.
Desde la ciudad de Santa Fé á estos campos hay solo treinta y dos leguas. Desde el lote 100 al puerto de Reconquista con tro de colonias y establecimientos importantes hay veintitres leguas.
Ademas del informe del agrimensor Sr. Virasoro y del que hemos trascripto los parrafos que se refieren á la estension de tierra que ofrecemos en venta, pueden los interesados consultar el espediente de mensura que se encuentra en poder del Escribano Sr. Lagos, donde encontraran datos sobre cada una de las suertes.
La riqueza de estas tierras por su feracidad, sus ricas aguas y sus montes está fuera de toda ponderacion.
Podemos asegurar que antes de dos ó tres años estará colonizada la mayor parte de esta zona, pues las colonias de Santa Fé, como puede verse en el mapa adjunto, avanzan rápidamente hácia ese lado, que es donde están las tierras mas ricas para la agricultura.
Contribuirá poderosamente para el desarrollo de esas colonias la proximidad del puerto de Reconquista, sobre el rio Paraná, como tambien el Ferro-Carril que se propone construir la empresa de los señores Murrieta y Ca.
Es público y notorio que estos señores acaban de enviar á Santa-Fé al señor D. F. E. Harman, distinguido agrónomo inglés, con el objeto de estudiar esa tierra que van incontinenti á ser colonizadas en gran escala.
Estan depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata los fondos necesarios, no solo para los gastos preliminares, sinó aquellos que se requieren para la instalacion de varios grandes establecimientos de campo.
En vista de estos antecedentes, es indudable que antes de muy poco tiempo esas tierras valdrán de veinte á treinta mil pesos fuertes la legua, precio que hoy se obtiene facilmente en las ventas de las tierras próximas á estas colonias.
Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2710 E. 30

POR LOS MISMOS
COLOSAL REMATE
80,000 hectáreas
EN LA SECCION OCTAVA
PUEBLO VICTORICA
Campamento de Poitague
LAS FAMOSAS TOLDERIAS DE LOS RANQUELES
Ferro-carril de Mercedes á Bahia Blanca
Condiciones ventajosas para el pago
Una tercera parte al contado y el resto á
UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO
Con pagarés hipotecarios y sin interés

El Mártes 22 de Enero de 1884 á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya célebre por sus ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la fertilidad de sus tierras.
Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A, y el 1, 2 y 9 de la letra D, Seccion 8, Territorio Nacional.
Todavia existen allí los vestigios de las tolderías de los ranqueles, sus rancherías, sus corrales y sus jagüeles de riquísima agua.
Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.
Los campos de pastos duros son los de la zona intermedia, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por temor mutuamente.
Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentran pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy $ 3.000 000 la legua.
El informe del agrimensor Alsina sobre estos campos, dice textualmente así:
«Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pasto, montes, piso, etc., en idénticas condiciones que los del cual Leubucó y Poitagüe, cuya superioridad es públicamente conocida.»
«Dice el agrimensor Hijo que los árboles de esta region son inmensos, entre ellos los hay que miden cuatro y media varas de circunferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro término medio de 32 varas.»
Apesar que algunos colonos ya han poblado, con una poblacion de 180 almas, en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de personas de esa localidad que les permiten declarar que se encuentra en el 22 el lote lindero, ósea en el corazon de estos campos.
Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquísima, el campo tiene las lagunas siguientes: Poitagüe, Aucancó, Loi Carreta, Tirlin, Utra Trigeln, Echoué, Quilhé, Antiqueo, Guada y varias otras de illa de gran cabida.
Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés y con pagarés hipotecarios. 253 E 22

POR LOS MISMOS
De un brillante lote
De 10,000 hectáreas de terreno
En la Seccion 4ª
SITUADO DENTRO DE LOS LIMITES
De la Provincia de Buenos Aires
A 10 leguas (garantido)
Del gran puerto de Bahia Blanca
Con buenos pastos y aguadas permanentes
SIN BASE
Mitad al contado y mitad á seis meses
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden de su propietario, el lote núm. 27 de la Seccion de los terrenos cedidos por la Provincia de Buenos Aires al Gobierno de la Nacion, compuesto de 10,000 hectáreas.
Linda con el núm. 17 del Sr. D. Gregorio Soler, el núm. 29 de Martin L. Munro, el núm. 42 del Sr. D. F. Ramsay y Bell y núm. 27 Rias hnos., formando parte de las Salinas Chicas.
La distancia de Bahia Blanca es de 10 á 11 leguas garantidas y la Comisaria de Salinas Chicas está instalada sobre este mismo campo.
El campo es de muy buenos pastos y con aguada permanente.
Los lotes núm. 27 y 42 están poblados con hacienda vacuna y lanar y del otro lado del Sauce Chico á 6 leguas cerca, está la gran Estancia de los Sres. Ernesto Tornquist y Ca. con 80,000 ovejas, vacas y yeguas, etc.
La proximidad del puerto de Bahia Blanca es de suma importancia, pues fácilmente se comprende que los gastos de conduccion de los frutos del país son insignificantes en un trayecto de 10 leguas á recorrer.
Las cómodas condiciones para el pago, es otra ventaja que no debe perderse de vista, mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y sin interés.
Planos y mas datos pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 111 23

POR LOS MISMOS
De un magnífico campo
En el partido de Tapalqué
Una legua cuadrada
600 cabezas ganado vacuno
Con 15 0/0 de novillos
1,200 OVEJAS MESTIZAS
POR LIQUIDACION
En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad
Una legua cuadrada de campo para ovejas y vacas. Existe en el campo 1 puesto. Linda este solamente con el campo del pueblo de Tapalqué; al Norte con el señor D. Anton, Fuerte, al Sud con D. Coman, al Este los señores D. Jorge Bocaz, Villanueva, Emilio Ferrando y Juan Hinojosa, la de Fusell Burke Grande. No tiene un sus hermanos el campo de primer órden, pues la sus vacas y ovejas, cuyo todo se ha vendido ese campo á $2 pesos arrobas, las vacas han dado un aumento de 30 por ciento.
Los arrendamientos que allí se pagan son 10,000 pesos por legua al año.
Vendido el campo se rematarán 600 vacas con 15 p8 de novillos, al corte, y 1,200 ovejas mestizas al corte.
Las haciendas deberán sacarse en el acto, siempre que no sea una misma compra de campo y hacienda.
Las personas que deseen ver el campo pueden dirigirse al señor don Daniel Burke que toda con el mismo.
Por planos y datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78, ó á la calle Rivadavia núm. 319. 121 31

POR LOS MISMOS
DE 30,000 HECTAREAS
DE TIERRAS NACIONALES
UBICADAS
En las Secciones IV y X
EXCELENTES CAMPOS
CON BUENOS PASTOS
ABUNDANTES MONTES
AGUADAS, &, &
MUY CERCA DEL PUEBLO
DE BAHIA BLANCA
Con dos líneas férreas proyectadas
La mitad al contado
Y EL RESTO A 1 Y 2 AÑOS
SIN INTERES
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Mártes 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y contado para que mas abajo se estipulan, los siguientes campos nacionales:
10,000 hectáreas ubicadas en la IV Seccion, letra B, lotes núm. 21 y 25.
La primera fraccion queda como á 25 ó 28 leguas de una de las estaciones del Ferro-Carril del Sud á Bahia Blanca y en consiguiente puede decirse á un paso de la Capital. El campo es quebrado, muy abundante en pastos, siendo estos mezclados, predominando un pasto fuerte de excelente engorde.
Hay monte de caldén y algarrobo, siendo la parte Norte del lote mas montuoso, y mas pastosa la parte Sud. Tierra algo arenosa pero muy buena y segun las opiniones de las personas que han informado sobre estos campos por haber recorrido toda la seccion, es talvez el mejor de ella.
En cuanto á los informes de las 8 leguas de la X Seccion, son mas ó menos iguales.
Estos campos quedan muy cerca de los que acaba de vender el Sr. Tornquist al señor Bernasconi y la gran estancia del primero de estos señores uno de los mas grandes Establecimientos al Sud de la Provincia.
Las grandes vias férreas que deben arrancar del gran puerto de Bahia Blanca y que cruzarán las inmensas zonas de Tierras Nacionales, encerrándolas un vasto círculo de hierro y que terminarán en Antuco (Chile), Villa Mercedes, S. Luis, etc., tienen forzosamente que impulsar y dar gran valor á todas estas tierras.
La adquisicion de estos campos está al alcance de todos y las condiciones son ventajosas, siendo una la mitad al contado y el á 12 y 24 meses 1 y 2 años de plazo sin interés con pagaré hipotecario.
No hay base, ni límite para la venta.
Por mas datos, planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. 10 22

POR LOS MISMOS
De 20 yeguas mestizas
Razas de carrera
TRAKEHNEN Y FRISONAS
TODAS 7/8 SANGRE
Procedentes del Stud SANTA RITA
Perteneciente á la sucesion del finado señor don Cárlos Casares
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 21 del corriente á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del afamado establecimiento SANTA RITA, perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares las siguientes yeguas mestizas:
Sangre de carrera
BRUJA—Saina, 7/8 por Old Warden, Ace of Diamond y Porteño, con una potranca hija de Sutherland, nacida el 21 de Setiembre de 1883.
SONÁMBULA—Saina, 3 años, 7/8 por Hogboblin, Old Warden y Porteño.
NÚMERO 75—Malacara, 3/4 por Hogboblin y Ace of Diamond 7 años.
VIOLETA—Alazana, 7/8 por id id y Porteño, 4 años.
RED ROSE—Colorada tapada, 7/8 id id id 4 id.
WHITE ROSE—Alazana lista blanca, 7/8 Hogboblin, id id id id 4 id
JUDITH—Colorada tapada, 7/8 Hogboblin, id id 4 id.
NORTERA—Alazana testada, 3/4 Ace of Diamond y Porteño. 4.
REBECA—Colorada, mano blanca, 7/8 Hogboblin, id id id 4 idem.
PRINCESA—Saina, 7/8 Hogboblin Old Warden y Porteño, 4 idem.
MALAQUITA—Colorada, 7/8 id id id 4 id.
FLYING EAGLE—Saina, 7/8 id id id 3 1/2 id.
GYP—Saina, 7/8 id Ace of Diamond id 4 id.
MANEY—Saina colorada 7/8 id O d Warden, id 3 id.
CAMELIA—Tordilla, 7/8 id id 4 id
ALICE—Alazana (de Anita) id
Sangre Trakehnen
ELSA—Oscura 7/8 por Nestor con un potrillo, por Dahomy de 4 1/2 años de edad
LENTA—Id id id, 4 años.
NORA—Id id id, 5 id.
LENORE—Saina negra, id id 5 años.
Sangre Felsona
ALAZANA—7/8 por Rob Roy, 7 años, servida por Lord Lincoln.
DORADILLA—7/8 id id id, id id. 59 20

David Garcia y Ca.
JUDICIAL
De una hermosa casa en Barracas al Norte calle San Antonio esquina á San José
Tasase en la 84,785 pesos m|c 6 rls ó sean pesos 3504 44 cents m|n
El Domingo 20 del próximo Enero á las 4 p. m.
Donde estará la bandera

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicado en remate público y por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la Nacion Dr D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Cascnave, la casa espresada, compuesta de 7 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina, etc., midiendo su terreno 30 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste; tasado en la suma de 84,785 $ m|c 6 rls., que es la base para la venta. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, Bolivar 21 ó á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m.
NOTA—El comprador deberá entregar el 5 p8 como garantía al firmar el boleto. 2,571 E. 20

H. Baizan
JUDICIAL

De una chacra situada en el partido de Matanzas, el Domingo 10 de Febrero á las 4 de la tarde, en el paraje indicado y por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lasso, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El lote núm. 4 tiene una superficie de 65 hectáreas, 71 áreas, 90 metros cuadrados, mas 4 decimos de otros, ó sean 38 cuadras cuadradas mas 1617 de otra, tiene un edificio de cinco piezas de material, etrina y corredor con teja, el terreno como espresa la hijuela antedicha fué tasado en 2500 $ m|c la cuadra y el edificio en 32,895 $ m|c., lo que forma un total entre terreno y edificio de 130,306 con 6.75, base para la venta las dos terceras partes de esta última suma que son 86,871.
El lote núm. 5 tiene una superficie de 65 hectáreas, 71 áreas, 90 metros cuadrados, mas cuatro decimos de otro ó sean 38 cuadras cuadradas mas 1617 de otra, tasado este lote en la cantidad de 61651 $ m|c con 74 cent., base para la venta las dos terceras partes que son 43,077. 65 F. 10

POR EL MISMO
Al mismo tiempo y á la misma hora se rematarán dos lotes de terreno de bañado, separados, situados en el partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Sofía F. de Lasso y Alberto de Lasso. El lote cuya superficie es encerrada dentro del polígono E. P. Q. H. del plano de mensura, tiene 29 hectáreas, 87 áreas, 42 metros cuadrados, mas 24 cent. de otro ó sean 17 cuadras cuadradas, mas 7010 milésimos de otra, habiendo sido tasado este lote en la cantidad de 33,541 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 22,360 $ m|c.
El otro lote cuya superficie está encerrada dentro del polígono A. B. D. que espresa el plano de mensura, se compone de 42 hectáreas, 5 áreas, 18 metros cuadrados, mas 6 decimetros de otro ó sean 25 cuadras cuadradas, mas 2,833 diez milésimas de otra, la tasacion son 26,025 $ siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son 17,350 $ m|c., al mismo tiempo se rematará un lote de muebles y libros que estarán á la vista. 66 F. 10

POR EL MISMO
El Miércoles 6 de Febrero á las de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria 6 solares de terreno situados en el partido de San Martin, Cuartel 3º, compuesto cada uno de ellos de 15 varas de frente por 50 de fondo, tasados en junto en la suma de 11 000 pesos m|c, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 7333 $ m|c 2 rs. Por mas datos ocurrir al Rematador Venezuela 94. 67 F. 6

POR EL MISMO
Judicial
El Lúnes 11 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr D. José Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Lasso, un terreno situado en la calle de Laprida entre las de Corrientes y Cuyo, frente al Este, donde estará la bandera de remate, compuesto de 30 varas de frente por 26 varas de fondo, tasado en 6000 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 4000 $ m|c. 68 F. 11

POR EL MISMO
El Mártes 12 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaría, un terreno situado en el pueblo de Zárate, formando esquina á las calles 25 de Mayo y Andes, con 50 varas de frente por 89 de fondo, tasado en la cantidad de 5,900 $ m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son 3,933 pesos m|c. con 32 69 F. 12.

Rufino Degreef
De una cuadra de terreno
SITUADA EN EL MEJOR PARAJE DEL MUNICIPIO
Dividida en 22 lotes de 16, 17, 24, 27 y 34 varas de frente por 30, 30, 60 y 72 de fondo
En las calles Victoria, Liniers, San Cárlos y Gas
A DOS CUADRAS DE LA ESTACION LACROZE
Y una de la Estacion Rivadavia
El terreno está cercado de pared y veredá
TIENE ALGUN EDIFICIO, ESTÁ ALLÍ LA FÁBRICA DE TEJIDOS DE CERDA CON BUENOS GALPONES
Al mas alto precio y sin base alguna

El Domingo 20 de Enero á las 5 de la tarde remataré los 22 lotes de terreno arriba mencionados, por liquidacion de negocio, al mas alto precio y sin retirar lote.
Como se demuestra, la cuadra de terreno que ofrezco en venta por su posicion, su altura, edificios de importancia y líneas de tramway que la rodean no puede ser mas importante ni de mas porvenir, siendo por consiguiente escusado toda ponderacion al respecto.
Títulos perfectos.
Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad núm. 50. 20

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 11 en su nueva casa, importantes ventas.
Los Lúnes
Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras niños, mantas, chuzas, riendas frenos, látigos.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
Carruajes
De todas clases y talabartería se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de efectos.
La casa tiene 3 grandes depósitos al corriente de la calle 27 para efectos para hacienda.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería etc
Los mártes juéves y sábados (dias escepcion de feriados) á las 11 del dia tendremos remate de la mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
H. 676 perm.

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica número 557
BUENOS AIRES
POR LOS MISMOS

DE UNA CASA QUINTA
Con deuda al Banco Hipotecario
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
Calles 11 de Setiembre y San José
63 varas de frente
Por 100 de fondo
Linda por el fondo con la quinta del señor Luro
Con jardines, aguas corrientes, pozo con bomba y una gran cantidad de árboles frutales
Base sumamente baja
4000 pesos m|n oro
El Sábado 2 de Febrero (dia de fiesta)
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño la casa quinta situada en la ciudad de Belgrano, calles 11 de Setiembre y San José, con 63 varas de frente por 100 de fondo. Su edificio se compone de 5 piezas de material, buenas maderas, cocina, letrina, gallinero, pozo de bomba, aguas corrientes y una gran cantidad de árboles frutales de primer órden.
NOTA—La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3000 pesos fuertes, con la cual podrá seguir el comprador.
OTRA—A las 4 de la tarde se rematarán los muebles que existen en la quinta, consistiendo en muebles de comedor, dormitorio, etc., etc., etc. 161 F. 2

B. M.

Pedro Galup
De una valiosísima propiedad
Localidad inmejorable
Calle Tucuman esquina á Paraná
FRENTE AL SUD Y ESTE
Base ínfima 450,000 $ m|c
ó sean 18,600 $ moneda nacional oro
Alquiler mensual 4,500 $ m|c.

El Domingo 20 de Enero de 1884 á las 4 de la tarde venderé en remate público, empezando por la base de 450,000 $ m|c, esta hermosísima propiedad situada en el paraje mas pintoresco de esta capital, calle de Tucuman esquina á Paraná.
Primera finca calle de Tucuman con los núms. 577 casa de familia esquina núm. 579 hay una tienda, Paraná con los núms. 292 á 304, hay una puerta zaguan, una letería y un Hotel, el todo edificado en terreno de 12 metros 61 centímetros, igual á 14 varas 20 pulgadas de frente al Sud calle de Tucuman por 38 metros 4 centímetros ó sean 45 varas 33 pulgadas de fondo al Norte frente á la calle de Paraná. Linda por el Sud calle en medio con D. Juan Podestá, por el fondo con D. Santiago Albarracin, por el Oeste con D. Gerónimo Zaldarriaga y por el Norte con D. Juan Greissetti.
Todo el edificio, con varios departamentos, tiene diez y ocho piezas y dos espaciosos salones donde está el comedor del Hotel. El edificio es de maderas duras, en cal, techos de baldozas, y lo que hace al edificio donde está el Hotel tiene los cielos rasos de yeso, no escaseando el mármol, pisos de tabla, zótanos, etc.
Llamamos la atencion de las personas que quieran tener su dinero bien garantido con una renta de 1 o|o, que son pocas las cosas que se encuentran en las condiciones de esta; estamos seguros que el dia indicado, no faltarán á esta cita las personas que tienen dinero y quieran emplearlo con un resultado tan ventajoso como este.
Para qué hablar de tramways, algibe, gas, aguas corrientes, etc., todos saben que en estas calles no faltan y por consiguiente el dueño de esta propiedad no ha sido de los últimos en adquirirlas.
No faltar el Domingo 20 de Enero á las 4 de la tarde.
Para mayores informes cal e Moreno 572. 2755 20

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO—PERÚ 147
DOMICILIO—RIVADAVIA 1676
2,599 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

POR EL MISMO
De un soberbio terreno
1528, CALLE PIEDAD, 1534
Frente al suntuoso Templo de los R. R. P. P. Misioneros de Tierra Santa
A una y media cuadra de la Gran Estacion 11 de Setiembre del ferro carril del Oeste—A una cuadra de la Estacion de Tramway Central cuyos coches pasan cada minuto—A una cuadra de la Estacion del Tramway á Flores—Calle empedrada con gas y aguas corrientes—En el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad.
40 varas de frente por 45 de fondo
EN UNO O MAS LOTES
Como convenga á los interesados
SIN BASE
A TODO PRECIO
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
El Domingo 20 de Enero
A las 5 p. m.
TITULOS GARANTIDOS
Condiciones de la venta—Al mas alto precio y dinero de contado para escriturar inmediatamente.
Mayores datos—En mi escritorio Perú 147 ó en mi casa habitacion, Rivadavia 1676. 101 20

POR EL MISMO
De 8 lotes de terrenos
MUY BIEN SITUADOS
EN LA PROLONGACION DE LA CALLE PIEDAD (ALMAGRO)
A dos cuadras al Oeste del Tramway Lacroze y á una cuadra al Norte del Tramway á Flores—A dos cuadras de la Estacion y Paseo Almagro del ferro carril del Oeste.
El Domingo 20 del corriente
A las 5 1/2 p. m.

Despues de vendido lo que antecede, procederé á rematar estos preciosos terrenos, situados como se sabe, en uno de los parajes de mas porvenir, donde hay una poblacion numerosa, suntuosos edificios y magníficas casas-quintas.
Estos lotes dan frente por el Norte á la calle Piedad y por el Oeste á la calle Billi, una cuadra al Oeste de la que conduce al Templo Parroquial de San Cárlos, y se encuentran situados á media cuadra de la casa-quinta del Sr. D. Fortunato Cruz. 102 20

POR EL MISMO
54 ESPLENDIDOS LOTES
EN LA PLATA
SIN OBLIGACION DE EDIFICAR
Con frente al gran Boulevard núm. 1, por donde pasa el Ferro Carril—A una cuadra de la Estacion La Plata y del Banco de la Provincia, en el gran emporio del comercio é industrias de la nueva capital, á pocas cuadras del Parque y del Palacio de la Policía, inmediatos al gran Hipódromo que será el primero en la América del Sud.
EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE
A las 3 de la tarde

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, estos preciosos terrenos situados en las manzanas núms. 28 y 36 del plano de Tolosa y que se distinguen en los señalados con la letra F. Seccion 31 y O O. Seccion 15 en el plano de la Plata. La manzana 28 á F, comprende 28 lotes y la 36 O O. 8 lotes sobre el Boulevard núm. 1, con frente al mismo. Estos terrenos que fueron vendidos por D. Martin Iraola en 1872 para la formacion del pueblo de Tolosa no han sido restringidos por el Gobierno, y no hay, por consiguiente, obligacion de edificar en ellos.
El remate se efectuará en el Restaurant de Ginebra, que queda frente á los terrenos y á la Plata de Tolosa. 187 27

POR EL MISMO
EN VENTA PARTICULAR
Una productiva propiedad, situada en uno de los mejores barrios, hallándose en el Tolosa ó donde se encuentra en breve la Escuela Normal de Maestros, calle de Mayo número 1318, construida á la moderna. Mide el terreno 28 varas de frente, ensanchando hasta 31 varas, por 70 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

POR EL MISMO
TAMBIEN EN VENTA PARTICULAR
Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gaona, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las Estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. 11 de Setiembre y Almagro.
Por datos, planos y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó á mi casa habitacion Rivadavia 1676. 168 perm.

Cárlos O'Gorman
IMPORTANTE
Gran pichincha
6 MANZANAS DE TERRENO
EN SAN MARTIN
CON EDIFICIO
Infima base $ 2232 m|n
O sean $ 54000 m|c
El Domingo 27 de Enero á las 2 p m
Sobre el mismo terreno

Venderé por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. Capdevila y partiendo de la ínfima base indicada, 6 manzanas de terreno de 100 varas por costado, tasadas en 60,000 $ m|c. y el edificio construido compuesto de 2 piezas de material, techos de azotea, etc., tasado en $ 21,000 m|c.
La venta se ha ordenado en los autos seguidos por Da. Adoracion Quintana Bulzel contra D. Paulino Benza por ante la Secretaría de D. Ramon Miró, donde pueden inspeccionarse los títulos y tasaciones.
Mas datos al martillero, Cabildo 1er patio ó Garantías 309.
NOTA—Se previene que se exijirá al comprador al firmar el boleto correspondiente $ 2000 m|c. 87 27

POR EL MISMO
IMPORTANTE
JUDICIAL
¡Al Norte! ¡Al Norte!
PIEDAD Nº. 1066
PARAJE MUY COMERCIAL
A una cuadra del Mercado Rivadavia y de la Iglesia de Balvanera, rodeado de espléndidos edificios, tramways de ida y vuelta por el frente, terreno muy alto
BASE COMPLETAMENTE INFIMA
$ 8816-44 m|n
El Juéves 14 de Febrero á las 5 pm

Venderé por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Molina Arrotea, la mencionada propiedad, perteneciente á la sucesion de D. Juan P. Castro, cuyo detalle es:
TERRENO—8 varas de frente por 69 varas de fondo.
EDIFICIO—6 piezas de material, unas techos de azotea sobre buenas maderas, rebocques de cal, etc., pisos de baldoza y otras techos de teja francesa, huerta, parrales, letrinas, pozo de balde, etc.
Los títulos se encuentran en la Secretaría de don Miguel Raggio, donde deben concurrir á inspeccionarlos los interesados.
NOTA—Se exijirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 5 p8.
Mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio, ó calle Garantías 309. 83 F. 14

POR EL MISMO
Judicial
GRAN PICHINCHA
PARAJE INMEJORABLE
Donde nadie vende
Calle de Piedad 1162 y 1164
ESQUINA A AZCUÉNAGA
12 varas 40 cents. á la primera
37 varas 60 cents. á la segunda
Base increiblemente baja
$ 124068 m|c ó $ 5128-15 m|n
El Viérnes 22 de Febrero á las 6 p m

Venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos Rebollo, esta finca perteneciente á la testamentaría de D. Leon Araoz, cuyos títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano D. F. Mendez, por donde corren los autos testamentarios.
No me estiendo en ponderaciones respecto á lo que voy á vender, pues su situacion es de todos conocida, frente al templo de Balvanera y del Mercado Rivadavia, con tramway de ida y vuelta por el frente, paraje altísimo y sobre todo lo ínfimo de la base para la venta.
Actualmente está ocupado por dos negocios que dan un brillante alquiler.
Mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantías 309.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra, el 5 o|o del importe.
OTRA—Puede verse la finca á cualquier hora del dia. 183 F. 22

Miguel Cano
DE UN ESPLÉNDIDO TERRENO
En el centro de la ciudad
Calle Alsina esquina Solis
33 varas de frente á la calle Alsina por 28 1/2 varas de fte. á la calle Solis
DIVIDIDO EN 3 LOTES
¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!
El Domingo 20 de Enero
A LAS 5 P. M.
Suspendido el remate por haber vendido particularmente. 79 20

POR EL MISMO
DE LA GRANDIOSA
FINCA
Calle Venezuela núm. 154
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Excepcional como construccion, como alto y como renta
Se compone de 17 1/2 varas de frente al Norte calle Venezuela, por 67 1/4 varas de fondo, con 25 grandes habitaciones
Con la base ínfima
DE 1.000,000 PS. MC.
POR DIVISION DE CONDOMINIO
El Miércoles 30 de Enero
A las 4 en punto de la tarde,

Remataré de órden terminante de sus dueños por division de condominio (pues de otra manera no se vendería una propiedad de tal importancia y situada á solo 4 cuadras de la Plaza Victoria) la magnífica casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 154, casi esquina á Bolivar y compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte, calle de Venezuela, por 67 1/4 varas de fondo, con 25 grandes piezas de material, techo de azotea, cochera, caballeriza, pozo y algibe, gas, etc., etc. El edificio está construido con materiales de primer órden y con muros para hacer altos cuando se quiera. Los grandes patios dispuestos de modo que sirvan para depósito de mercaderías, haciendo de dicha finca una verdadera Aduana.
Los capitalistas que quieran garantir sus capitales con una renta pingüe y segura, no se les presentará ocasion como esta, de adquirir una finca situada en el emporio del comercio y del movimiento.
La ínfima base fijada para la venta es de
1.000,000 de pesos m|c
Títulos garantidos de primer órden.
Para mas informes ocurrir á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.
NOTA—Para afianzar la seriedad de la venta, exijiré al comprador, sin escepcion de personas, un 5 p8 al contado, ó una firma abonada á mi entera satisfaccion. 119 30

Basail y Constenla
JUDICIAL
DE UNA ESPLÉNDIDA FINCA
EN LA CALLE DE
Santa-Fé 555
Perteneciente á la testamentaria de Da. Eufemia Rua de Ramos
Magnífico edificio á la moderna
CON DOCE
LINDAS HABITACIONES
Y un gran salon cuadrado de 11 metros por 11, ventiladísimo para escuela, el cual dá á la casa una renta segura de 2000 $ m|c. que pueden dar 3000; del salon se hacen 4 lindas piezas y queda la casa con 16 espléndidas habitaciones hechas á todo costo, con dos letrinas, algibe, cocina, sótano, piezas y patio alto, sumidero, cielo rasos de yeso, gas, parrales, plantas de mérito, celosías de cedro, en el primer patio y persianas en el segundo, terreno alto con balcones y celosías á la calle, maderas duras, demas pisos de tabla, etc, etc, etc.
Condiciones de venta ínfimas, pues la casa reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario de 600 pfts. cuya hipoteca deberá continuar con ella el comprador pagando la diferencia al tipo que se encuentren las Cédulas en plaza.
Tasacion bajísima 11,500 pfts.
Base 2/3 partes 6,666 pfts.
El terreno mide 11 metros con frente al Sud por 51 de fondo.
El Domingo 20 de Enero á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado, en las condiciones arriba indicadas, la casa calle Santa-Fé 555 perteneciente á la testamentaría de Da. Eufemia Rua de Ramos, por órden del Juez Dr. Basualdo. El comprador entregará el 5 p8 en el acto de firmar el boleto de compra-venta.
70 24